

# PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

## Facultad de Economía

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE  
ECONOMÍA



## PRESENTACIÓN

---

Atendiendo lineamientos institucionales en materia de planeación, en la Facultad de Economía hemos realizado un ejercicio participativo con el fin de actualizar nuestro Plan de Desarrollo con una Visión al año 2030. Este documento constituye el punto de partida que guía nuestro andar para ser la Dependencia educativa a la que aspiramos: *“En el 2030, la Facultad de Economía es reconocida, a nivel nacional e internacional, por ofrecer el mejor programa de Licenciatura en Economía, es una institución incluyente e innovadora en la generación de conocimiento que aporta a la transformación de la sociedad.”*.

En el ejercicio de planeación efectuado participaron las diferentes áreas que integran a la Facultad, trabajando siempre bajo un enfoque propositivo y teniendo en mente siempre a nuestros estudiantes, que son la razón de ser de nuestra dependencia. Cada uno de quienes laboramos en la Facultad de Economía, estamos muy comprometidos con la formación de nuestro alumnado, aspirando siempre a ofrecer una formación universitaria de vanguardia. Venimos regresando de –prácticamente- dos años de estar fuera de las aulas y de explorar nuevas formas de hacer educación. La pandemia del Covid 19, marco un parteaguas en los diferentes miembros de la sociedad, nadie quedo exento de sus efectos. Apenas en agosto de 2022, retornamos a clases presenciales, experimentando nuevamente los beneficios de la educación presencial, así como las necesidades resultantes de nuevas modalidades educativas.

El documento que se presenta a continuación guiará el esfuerzo y dedicación de todo el equipo de trabajo encabezado por la Dra. Joana C. Chapa Cantú, directora de nuestra Facultad.

## Contenido

Presentación .....	2
Introducción.....	5
Apartado I. ....	6
Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Economía .....	6
I.1. Educación Integral de Calidad .....	6
I.1.1 Oferta educativa.....	6
I.1.2 Cobertura.....	7
I.1.3 Modelo Educativo .....	7
I.1.4 Atención integral al estudiante .....	8
I.1.5 Movilidad e Intercambio académico.....	9
I.2 Información escolar .....	11
I.2.1 Evolución de la Matrícula.....	11
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal .....	12
I.2.3 Egresados.....	14
I.2.4 Titulados .....	15
I.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de Licenciatura y Posgrado .....	15
I.3 Planta Académica.....	20
I.3.1 Conformación de la Planta Académica .....	20
I.3.2 Perfil del Profesorado del nivel superior .....	20
I.3.3 Superación Académica.....	21
I.3.2 Reconocimientos a la planta académica.....	22
I.4 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico .....	24
I.4.1 Sistema Nacional de Investigadores.....	24
I.4.2 Cuerpos Académicos.....	25
I.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica.....	26
I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad en el periodo 2010-2021.....	27
I.4.7 Posición en el Ranking.....	27
I.5 Sustentabilidad en la Facultad de Economía .....	28
I.6 Vinculación Estratégica .....	28
I.6.1 Servicio Social y Prácticas profesionales.....	28
I.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitario y voluntariado .....	29
I.6.4 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de Facultad de Economía .....	30
I.7 Creación y Divulgación de la cultura y el arte .....	32
I.8 Deporte Universitario .....	32
I.8.1 Actividades Deportivas .....	32
I.10 Capital humano Universitario .....	33
I.10.1 Formación y actualización .....	33
I.11 Gestión .....	33
I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas .....	33
I.11.2 Sistema de información de los servicios escolares (SIASE).....	33
I.11.3 Biblioteca .....	33
I.11.4 Certificación de Calidad .....	35

I.11.5 Estrategia Digital .....	35
I.12 Los retos que enfrenta la Facultad de Economía en el corto y mediano plazo.....	35
Apartado II .....	37
El marco axiológico.....	37
II.1 Misión de la Facultad de Economía .....	37
II.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	37
II.3 Atributos institucionales.....	38
Apartado III .....	40
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.....	40
III.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	40
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	40
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores .....	40
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional .....	41
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales .....	42
III. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030 .....	43
III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	47
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad.....	47
Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	61
Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.....	72
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano .....	75
Eje rector 5. Salud y bienestar .....	77
Eje rector 6. Responsabilidad financiera.....	79
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria .....	81
III.6 Indicadores y metas de la Facultad de Economía .....	84
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad.....	84
Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	88
Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.....	89
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano .....	89
Eje rector 5. Salud y bienestar .....	90
Eje rector 6. Responsabilidad financiera.....	90
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria .....	90
Apartado IV .....	92
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía .....	92
IV.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos.....	92
IV.2 Evaluación .....	92
Índice de Gráficas.....	93
Índice de Tablas.....	93

# Introducción

La actualización de Plan de Desarrollo implicó un proceso de análisis y reflexión acerca grado de desarrollo en el que se encuentra la Facultad de Economía, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial de 2020 a 2021 en cuanto a la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, con Perfil PRODEP y los grados de consolidación de los Cuerpos Académicos; el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos, avalados por organismos de evaluación y acreditación externos nacionales e internacionales; el desarrollo de los procesos educativos en las en los cuatro programas educativos que se ofrecen, la formación integral de los estudiantes y la prestación de servicios orientados a la atención de las necesidades de los mismos; el impulso de la investigación; la actualización de la normativa para sustentar adecuadamente el avance de la dependencia; la mejora continua en los procesos de gestión académico administrativa; y seguimiento y apoyo del establecimiento de esquemas para la rendición de cuentas a la sociedad, de conformidad con los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la Visión 2030 UANL.

**APARTADO I.**

---

# Un diagnóstico de la situación actual de la Facultad de Economía

## I.1. Educación Integral de Calidad

### I.1.1 Oferta educativa

La oferta educativa de la Facultad de Economía, consta de cuatro programas educativos (PE): la Licenciatura en Economía (LE); la Maestría en Economía con Orientación en Organización Industrial (MEI), Maestría en Finanzas (MF) y el Doctorado en Ciencias Económicas (DCE), ver tabla 1.

Aunque la cantidad de programas ofrecidos por la dependencia no se ha incrementado en los últimos 10 años, se ha trabajado arduamente para mantenerlos con la calidad que ha distinguido a la facultad desde sus inicios. En este sentido la Licenciatura en Economía ha sido reconocida nacionalmente, a través de la reacreditación por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) e Internacionalmente por AcreditAcción (agencia Chilena). En el caso del Posgrado se cuenta con dos de los tres programas adscritos al Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT.

Tabla 1. Oferta Educativa de la Facultad de Economía

Nivel Superior	N°. de Programas Educativos
Licenciatura	1
Maestría	2
Doctorado	1
TOTAL	4

Fuente: Elaboración propia con datos de FAECO, 2022

Su oferta educativa se considera pertinente al entorno social y económico del estado y del país, debido a que el perfil de los egresados de los programas académicos incluye: una gran capacidad analítica para la toma de decisiones, una

visión amplia de los problemas sociales y económicos, capacidad de dirección de empresas públicas y privadas, sólidas bases de teoría económica, y amplio manejo de paquetes computacionales.

### I.1.2 Cobertura

La Facultad de Economía ofrece su servicio educativo a la comunidad en el Campus Mederos de la UANL, ubicado en el municipio de Monterrey del estado de Nuevo León. La mayoría de la población estudiantil es residente del municipio y de su área metropolitana, sin embargo, la facultad recibe estudiantes de todo México, principalmente de los estados que componen la región Noreste (Coahuila y Tamaulipas).

### I.1.3 Modelo Educativo

En la Facultad de Economía se tiene conciencia de la importancia que tiene la actualización de sus PE, por lo que, en el año 2017, se actualizaron los programas de Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial y Doctorado en Ciencias Económicas. Posteriormente, en el año 2019 se implementó el PE de la Licenciatura en Economía bajo el nuevo modelo educativo de la UANL en el cual se atienden los ejes rectores del modelo tales como: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización.

Asimismo, se incorporaron cambios pertinentes a la evolución de la demanda y se promovió una sólida formación en teoría económica, complementando con las nuevas herramientas estadísticas y econométricas que incluyen la capacitación en softwares especializados y el fortalecimiento de otras áreas de estudio que permitan que el egresado sea competitivo en el ámbito laboral.

En Posgrado, el Doctorado en Ciencias Económicas forma parte del Sistema Nacional de Posgrados, anteriormente Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, su última evaluación se hizo en 2021 y tendrá vigencia hasta diciembre de 2024. De manera similar, la Maestría en Economía Industrial también está reconocida por el CONACYT, su última evaluación se llevó a cabo en 2019 y su vigencia es hasta diciembre de 2024. Solo falta de completar el proceso de actualización de la Maestría en Finanzas.

Tabla 2. PE actualizados durante el período 2018-2021

Nivel educativo	Número	Porcentaje
Licenciatura	1	100%
Posgrado	2	67%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Se deberán focalizar los esfuerzos para asegurar que el Programa de Maestría en Finanzas cuente con la actualización pertinente, y acorde a las demandas del mercado laboral del área financiera. Para los programas rediseñados es importante someterlos a evaluación una vez que tengan egresados, con la finalidad de contar con la mejora constante de los programas educativos de la dependencia. Sin duda una supervisión y evaluación oportuna de la aplicación del Modelo Educativo, permite realizar ajustes en tiempo y forma.

### I.1.4 Atención integral al estudiante

La Facultad consciente de la importancia que tiene la atención de las necesidades de los estudiantes que permitan favorecer la eficiencia terminal, y acorde a uno de los ejes rectores institucionales, han impulsado actividades como: el programa de tutorías; atención al estudiante por parte de apoyo psicopedagógico y nutricional; y actividades deportivas, becas, entre otras. En la tabla 3, se muestra la cantidad de estudiantes atendidos de todos los PE de la DES. Cada programa establece su objetivo y mecanismos de operación, así como las características y los requisitos de participación por parte de los estudiantes.

Es importante destacar que los estudiantes durante el periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19, presentaron una mayor necesidad de apoyo en el aspecto socioemocional. Para cubrir esta demanda se realizaron estrategias que permitieron atender a los estudiantes por parte del departamento de apoyo psicopedagógico. Asimismo, el programa de tutoría también se desarrolló mediante medios virtuales, esto permitió que los estudiantes pudieran tener un mayor acceso a su tutor.

En lo que respecta a las actividades deportivas, estas por la pandemia se suspendieron entre 2020 y 2021, sin embargo, se puede destacar que entre 2018-2020 participaron cerca de 200 en alguna actividad deportiva.

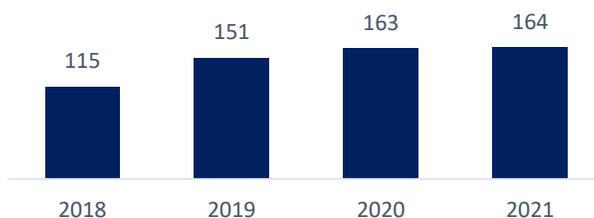
Tabla 3. Programas de atención al estudiante (alumnos atendidos) 2018-2021

Atención integral al estudiante				
Tipo de atención	2018	2019	2020	2021
Curso Inductivo	487	431	449	437
Curso Propedéutico	141	137	127	137
Tutoría	138	125	121	132
Talentos	11	8	7	11
Cultural (artístico, recreativo)	220	200	0	0
Deportiva	220	200	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Con respecto a la cantidad de becas que otorga la dependencia, se ha incrementado notablemente en respuesta a la política establecida por la UANL, que consiste que todo estudiante que cuente con beca de escasos recursos deberá obtener la misma cantidad de beca interna. A esto se le une las becas de hijos de empleado, por promedio, por mérito académico, deportivas, entre otras. Entre el año 2018-2021 estas se incrementaron 42.6%, este incremento permitió que para 2021 el 38.22% de la población contará con beca (ver gráfica 1). Con esto, la Facultad contribuye a la permanencia de los estudiantes que tienen dificultades económicas para avanzar y concluir con éxito sus estudios.

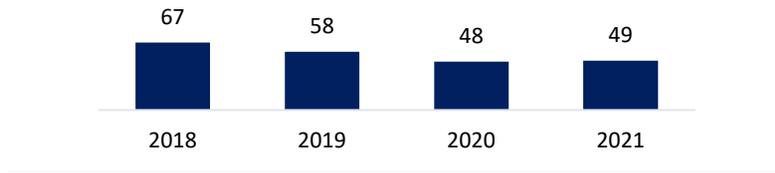
Gráfica 1. Cantidad de becas otorgadas en la Licenciatura en Economía



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Para el caso de los programas que se encuentran en el PNPC, se ha apoyado a los estudiantes de tiempo completo, para que puedan dedicarse al 100% a sus estudios, por lo que, se les otorgan becas de las cuotas tanto de rectoría como la interna. Como se aprecia en la gráfica 2, en 2021, los 27 estudiantes que cursan los programas adscritos al padrón, recibieron beca, y los 22 alumnos de la Maestría en Finanzas tuvieron algún porcentaje de beca.

Gráfica 2. Cantidad de becas otorgadas en el Posgrado



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La cantidad de becas otorgadas en los programas adscritos al PNPC, son sin duda un gran reto para la dependencia, ya que no se recibe ninguna aportación de parte de los estudiantes, sin embargo, además de apoyarlos con las becas se realiza una inversión extra, como lo son apoyos para asistir a congresos, ponencias y los programas de estancias académicas.

### Programa de Talentos

Este programa tiene una baja participación de estudiantes, debido a que el nivel de exigencia de la Facultad dificulta alcanzar calificaciones que promedien 95 o más, además de que al menos el 50% de los estudiantes reprueba mínimo una materia en primera oportunidad, y, por lo tanto, no se cumplen dos de los requisitos solicitados para pertenecer a este programa.

En el año 2018, se tenían registrados 11 alumnos en el Programa de Talentos, quienes ingresan en el primer año de su carrera dado el puntaje obtenido en el examen de selección, pero, aproximadamente, solo 1 de cada 10 continúa, debido al alto promedio (95) que establece en sus lineamientos. Consideramos que los lineamientos deberían considerar un porcentaje por Facultad, independientemente del promedio, dado que esto dificulta la permanencia en el mismo de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Economía.

Tabla 4. Estudiantes en el Programa Talentos

	2018	2019	2020	2021
Talentos	11	8	7	11

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.1.5 Movilidad e Intercambio académico

La institución tiene en sus prioridades incrementar la movilidad académica, sin embargo, el número de lugares potenciales en donde pudieran realizar intercambio académico los estudiantes de la Licenciatura es cada vez más limitada, aunado al cambio constante de los requisitos de ingreso a participar en el programa. Estos cambios

constantes en los requisitos han afectado especialmente a los estudiantes de la Licenciatura en Economía que desean participar en dicho intercambio, dado que pocos cuentan con los requisitos que establecen. Y el factor exógeno que afectó la movilidad fue la contingencia por el COVID 19, que trajo consigo la reapertura paulatina de este tipo de programas.

La limitación en los espacios o convenios de intercambio no permite que las dependencias puedan contribuir con el compromiso de internacionalización. Por consiguiente, el indicador de intercambio académico disminuyó de 8 a 1 estudiante en el año 2020.

Tabla 5. Movilidad Académica

Año	Intercambio Académico Licenciatura		Estancias académicas Posgrado	
	Internacional	Nacional	Nacional	Internacional
2014	8	0	0	5
2015	6	0	3	6
2016	5	0	0	1
2017	2	0	0	0
2018	2	1	1	0
2019	4	0	0	0
2020	1	0	1	2
2021	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Entre 2018 y el primer semestre de 2019, la Facultad enfrentó diversas condiciones, no establecidas en los lineamientos, que afectan las posibilidades de que un estudiante con buen desempeño académico pueda realizar un intercambio académico; uno de los problemas que se ha presentado es que el alto rigor académico de la FAECO, dificulta que los estudiantes obtengan altos promedios y eso les impide competir con los estudiantes de otras facultades al momento de asignar las becas de movilidad académica, que otorga la Fundación UANL.

Consideramos que deberán implementarse estrategias que beneficien a todas las facultades, ya que para nuestra dependencia no es conveniente disminuir el rigor académico en pro del aumento en los promedios, ya que esto podría afectar el prestigio que el programa ha construido a lo largo de 65 años. En este sentido, proponemos que se establezcan políticas institucionales que beneficien a todas las dependencias. Otra propuesta es que se otorguen becas con compromiso por parte del Director, y en caso de que los alumnos no cumplan, que la dependencia sea la responsable de absorber el costo, esto permitirá la creación de un compromiso por parte de la dependencia. Otra opción es crear un porcentaje de sustentantes por dependencia, dadas las constantes restricciones del Departamento de Intercambio Académico. Una alternativa adicional consiste en que cada dependencia busque sus opciones de intercambio, pero que se permita que los estudiantes tengan acceso a las becas que otorga la Fundación UANL.

Asimismo, la propia Facultad, por medio de diferentes redes académicas, aumenta aún más las opciones. Para incrementar la movilidad académica de los estudiantes de posgrado se planea que realicen estancias cortas en otras universidades, que sean sus futuros sinodales, para que los apoyen en el desarrollo de sus tesis.

## I.2 Información escolar

### I.2.1 Evolución de la Matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso y permanencia de estudiantes en la educación superior, la Facultad de Economía, de acuerdo con las políticas emprendidas a nivel institucional, contribuye en el aumento de la matrícula atendida. En la tabla 6 se puede apreciar un aumento del 3.8% en la matrícula, entre los años 2018 y 2021, pasando de 421 a 437 estudiantes.

Tabla 6. Evolución de la Matrícula de Licenciatura, 2018-2021

PROGRAMA EDUCATIVO	2018	2019	2020	2021
Licenciado en Economía	421	431	449	437

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Asimismo, aunque no ha aumentado la cantidad de estudiantes aceptados cada año, como lo muestra la tabla 7, es importante destacar que la dependencia ha realizado esfuerzos para lograr una mayor permanencia de los estudiantes y una mayor difusión de la información a los aspirantes con la finalidad de que puedan tener una mejor elección de carrera (disminuir la deserción).

Entre sus pilares, el programa de licenciatura deberá tener una cantidad de alumnos acordes a la infraestructura física y de docentes, que permitan seguir manteniendo la calidad académica, que la ha distinguido y por la que es reconocida en nivel regional y nacional.

Tabla 7. Evolución de los estudiantes aceptados en Licenciatura, 2018-2021

Licenciado en Economía	Aspirantes	Aceptados	Tasa de aceptados
2018	487	141	28.95%
2019	492	137	27.84%
2020	474	127	26.79%
2021	447	137	30.64%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022.

Con respecto a los programas de Posgrado, se puede observar que la pandemia afectó la matrícula en todos los programas. La disminución de la matrícula total con respecto al 2020, fue de aproximadamente del 42%, sin duda, estas cifras constituyen un enorme reto para los próximos años. De los programas de posgrado, se puede observar en la tabla 8, que el programa que sufrió un mayor efecto del COVID 19, fue el programa de Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial.

Tabla 8. Evolución de la Matrícula de Posgrado, 2018-2021

Programa Educativo	2018	2019	2020	2021
Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial	25	18	23	9
Maestría en Finanzas	68	70	74	41
Doctorado en Ciencias Económicas	17	16	20	18
Matrícula Total de Posgrado	110	104	117	68

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Los cuatro programas que se imparten en la dependencia cuentan con un importante reto, por un lado, se tienen las tendencias de la demanda potencial de servicios de educación superior en el futuro (por el incremento en el número de jóvenes en edad entre 17-25 años), y por otro lado es la evaluación de la pertinencia de los programas de posgrado, o ajustes a los planes curriculares que permitan contar con una mayor cantidad de estudiantes en los programas de posgrado. Estos incrementos en la matrícula deberán cuidar la conveniencia del cuidado de los estándares de calidad académica que han caracterizado a esta Facultad a lo largo de 65 años.

## I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

### Licenciatura

El comportamiento de la tasa de reprobación de la licenciatura de 2018 a 2021 se presenta en la tabla 9, como puede observarse, la tasa de reprobación se incrementó, el efecto pandemia COVID 19 se hizo evidente en este índice de reprobación. Es importante analizar causas para poder implementar estrategias que permitan aumentar la eficiencia terminal y la permanencia de los estudiantes en la Facultad.

Tabla 9. Tasa de reprobación de la Licenciatura en Economía 2018-2021

2018	2019	2020	2021
44.3%	53.7%	51.1%	83.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La eficiencia terminal a 10 semestres, es decir un semestre después del periodo lectivo del plan de estudios, se muestra en la tabla 10, para el periodo 2018-2021, disminuyó.

Tabla 10. Eficiencia Terminal de Licenciatura en Economía 2018-2021

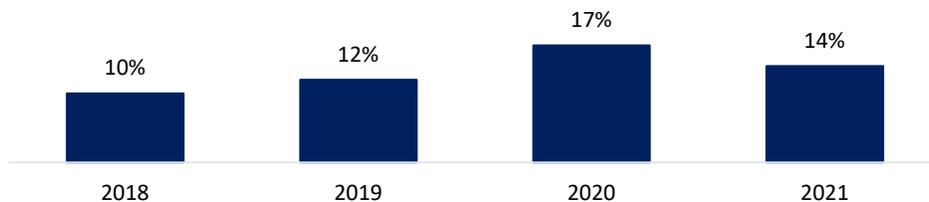
Eficiencia Terminal	2018	2019	2020	2021
	35%	32%	38%	24%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### Eficiencia terminal por cohorte

Uno de los problemas que ha enfrentado la Licenciatura en Economía es la baja eficiencia terminal por cohorte, dado el alto rigor académico que la ha distinguido. A partir de 2018 se han implementado acciones, como lo son cursos remediales y asesorías, especialmente para las materias con mayores índices de reprobación, con la finalidad de apoyar a los estudiantes con deficiencias académicas. Como resultado de estas estrategias, se ha incrementado la eficiencia terminal en los siguientes tres años, siendo la más alta en 2020, tal como se observa en la Gráfica 4.

Gráfica 3. Eficiencia terminal de la Licenciatura en Economía, por cohorte, 2018-2021

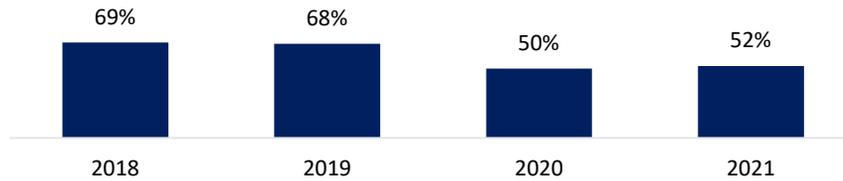


Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

## Posgrado

La eficiencia terminal por cohorte de la Maestría en Finanzas ha bajado constantemente entre el año 2018-2021, es importante analizar las causas de estas disminuciones para implementar estrategias que permitan mejorar la eficiencia terminal y permanencia de los estudiantes en dicho programa educativo.

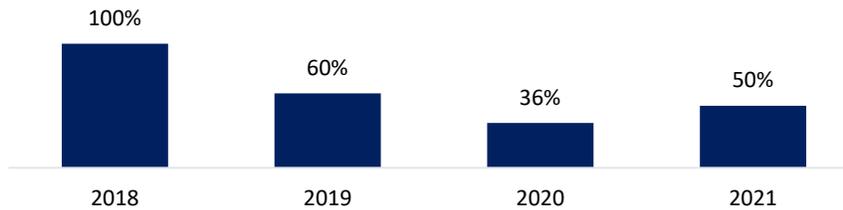
Gráfica 4. Eficiencia terminal de la Maestría en Finanzas, por cohorte, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La eficiencia terminal por cohorte de la Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial bajó 50% en el periodo 2018-2021. Es importante analizar las causas de esta reducción, además de tomar en cuenta las recomendaciones que se tuvieron en la última evaluación del PNPC, con la finalidad de implementar estrategias que permitan mejorar la eficiencia terminal y permanencia de los estudiantes en dicho programa educativo.

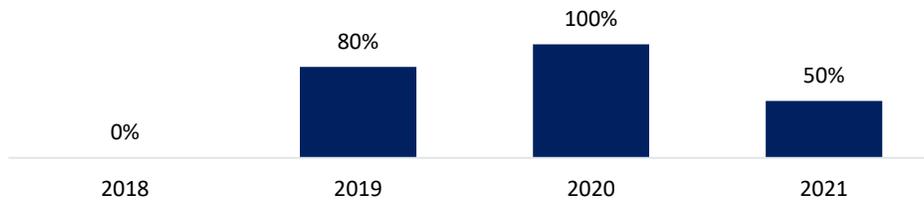
Gráfica 5. Eficiencia terminal de la Maestría en Economía Industrial, por cohorte, 2018-2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La eficiencia terminal por cohorte del Doctorado en Ciencias Económicas tuvo una disminución del 30% en el periodo 2019-2021. Aunado al efecto de la pandemia, es crucial analizar las recomendaciones que se tuvieron en la última evaluación del PNPC, con el objetivo de implementar estrategias que permitan mejorar los indicadores de eficiencia terminal y permanencia de los estudiantes del Doctorado.

Gráfica 6. Eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias Económicas, por cohorte, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.2.3 Egresados

El número de egresados por nivel educativo, entre 2018-2021, está contenido en la tabla 11. El total, de egresados se incrementó 32% en este periodo, no obstante, el crecimiento fue mayor en el nivel licenciatura que en el nivel de posgrado.

Tabla 11. Egresados por nivel educativo en el periodo 2018-2021

Nivel Educativo	2018	2019	2020	2021
Licenciatura	36	42	58	51
Posgrado	23	37	19	27
Total	59	79	77	78

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Con respecto a la tasa de egreso se puede observar que para el año 2021, el programa de LE, tuvo una tasa de egreso del 39%, cifra que fue mayor a la observada en el año 2018 (Tabla 12). En el caso de posgrado esta disminuyó a 25% en este periodo.

Tabla 12. Tasa de egreso por cohorte de la LE, 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
Licenciatura	27%	35%	48%	39%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Conscientes de la importancia que tiene la opinión de los egresados, la Facultad de Economía realiza cada 5 años un estudio más puntual de seguimiento a egresados, así como la realización de estudios de pertinencia de los PE, que permitan obtener una retroalimentación que sirva para mejorar los PE tanto de Licenciatura como de Posgrado de la DES. La última actualización realizada bajo este formato fue en el año 2018, para quienes egresaron entre 2013-2017, por lo que está próxima la aplicación de la siguiente actualización en 2023, ya que, debido a la pandemia, no se aplicó, y también por el sesgo que pudieran presentar los resultados.

En cuanto a los programas de posgrado solo el Doctorado en Ciencias Económicas ha realizado un levantamiento a sus egresados. El último, al igual que en Licenciatura fue aplicado en el año 2018. Para la siguiente aplicación en 2023, se espera considerar también a los egresados de Maestría, para cubrir todos los niveles.

Otra acción, que ha tenido su inicio en el último año es la realización de los **Foros de Empleadores**, en respuesta a la propuesta del área de Seguimiento a Egresados de la Dirección de Innovación Educativa (DIE), para coordinar uno o dos foros por año en cada dependencia. La Facultad de Economía ha mostrado participación activa, y el primer foro, realizado en marzo de 2021, de forma virtual, tuvo una respuesta muy positiva por parte de invitados ponentes y el alumnado. Mediante estos foros se busca mejorar las técnicas de vinculación entre egresados y empleadores, además de retroalimentar los programas educativos que ofrece la Facultad.

### I.2.4 Titulados

Las estrategias implementadas por la Institución para que los egresados puedan obtener el título universitario al concluir el total de créditos del plan estudios, han permitido que el porcentaje de titulados de la Licenciatura en Economía se incremente. Esta cifra entre 2018 y 2021, paso del 53% al 57%, considerando un año después de haber egresado de una cohorte (ver tabla 13).

Tabla 13. Número y porcentaje de titulados por cohorte de egreso

	2018		2019		2020		2021	
LE	19	53%	28	64%	39	67%	29	57%
Posgrado	17	60%	22	81%	21	91%	14	64%
MEI	2	20%	2	67%	3	75%	1	20%
MF	15	83%	18	90%	14	93%	13	87%
DCE	0	0%	2	50%	4	100%	0	0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de Licenciatura y Posgrado

La Facultad de Economía consciente de la importancia de contar con evaluaciones que permitan una mejora continua de sus Programas Educativos, y en el marco de las políticas institucionales de contar con los PE acreditados, la LE se ha acreditado constantemente. En este sentido, la Licenciatura en Economía, se encuentra acreditada por cuarta ocasión (desde 2007) por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), organismo acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior-COPAES, acreditación que vence en julio de 2027. Este mismo programa, se encuentra acreditado internacionalmente, primeramente, por la agencia Chilena AKREDITA (2012) y recientemente por la agencia acreditadora chilena AcreditAcción, está última acreditación vence en septiembre de 2027. Como se menciona en el PDI, la evaluación por el organismo del Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ha reformado sus requisitos, en este sentido, la LE no ha realizado dicha acreditación, la última vez que estuvo acreditada se ubicó en el nivel 1 en el año 2002. En un futuro próximo, se requiere realizar la renovación de CIEES, que permita cumplir con los estándares de calidad que caracterizan a nuestra institución.

Otro de los reconocimientos alcanzados por el PE de Licenciatura es que por quinto año consecutivo se posicionó en el segundo lugar del “Ranking Mejores Universidades” de la carrera de Economía, elaborado por el diario “El Universal”<sup>1</sup>.

En cuanto a su resultado en los programas de alto rendimiento de CENEVAL se ha posicionado por séptima ocasión consecutiva con el grado 1, reforzando la calidad de los egresados en los exámenes del área de Economía a nivel nacional.

En lo que respecta a los programas de posgrado, de los tres programas existentes, dos (67%) de ellos se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Entre las políticas implementadas en la DES una de ellas es

<sup>1</sup>Visita: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/economia-ranking-de-las-mejores-universidades-2021>

mantener los programas en este padrón, para ello se llevan a cabo, constantemente, acciones para conservar los indicadores mínimos necesarios para su permanencia. Un objetivo de la Facultad es que el PE de Maestría en Finanzas ingrese al PNPC como un programa profesionalizante, lo que fortalecerá la generación y/o aplicación innovadora de conocimiento, reforzando el cumplimiento de la misión de la Institución (ver tabla 14).

Tabla 14. Distinciones obtenidas por los PE que ofrece la Facultad de Economía

Nivel del Programa	Distinción
Licenciatura en Economía	Acreditación Nacional e Internacional
MEI	Adscrito al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
DCE	Adscrito al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
MF	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de FAECO, 2022

Los programas de posgrado tienen el siguiente perfil: la Maestría en Finanzas (MF), enfocada a la formación de capital humano en el área de finanzas con sólidos conocimientos teóricos y prácticos para detectar y analizar los problemas de asignación de recursos que afectan a las empresas e instituciones financieras; la Maestría en Economía Industrial (MEI) adscrita al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en nivel consolidado y está orientada a la formación de maestros especialistas en organización industrial y economía aplicada que asuman una posición de liderazgo en el desarrollo económico de México, tanto en organismos públicos como privados, o bien, formando maestros que se integren a la docencia e investigación en universidades e instituciones educativas, y por último, se ofrece el Doctorado en Ciencias Económicas (DCE), registrado en el PNPC con nivel en desarrollo. En este último programa se forma capital humano siguiendo estándares de excelencia académica internacional con sólidos conocimientos teóricos y experiencia en investigación para detectar y analizar formalmente problemas económicos de actualidad que afecten a empresas, instituciones y sociedad en general.

Tabla 15. Niveles alcanzados por los PE de la FAECO en el PNPC

Programa		Desarrollo	Consolidado
MEI			X
DCE		X	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La oferta educativa de la Facultad de Economía se considera pertinente al entorno social y económico del estado y del país, debido a que el perfil de los egresados de los programas académicos incluye: una gran capacidad analítica para la toma de decisiones, una visión amplia de los problemas sociales y económicos, capacidad de dirección de empresas públicas y privadas, sólidas bases de teoría económica, y amplio manejo de paquetes computacionales.

Entre los retos que enfrenta la DES es permanecer y/o aumentar la categoría de los programas de posgrado adscritos al PNPC, además de contar con políticas y estrategias que permitan la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de todos los PE.

### Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL-CENEVAL

La Licenciatura en Economía, ha permanecido por 7 años consecutivos en el padrón de programas de alto rendimiento, esto se ha logrado en virtud de los resultados obtenidos a lo largo de los años, puesto que más del 80% de los egresados que presentaron el EGEL han obtenido testimonio cada año.

### Resultados del EGEL-CENEVAL

Otra forma de medir la calidad educativa de un programa es a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL), que evalúa el aprendizaje por parte de los estudiantes próximos a egresar.

La DES, consciente de la importancia de tener una evaluación constante que mida el aprendizaje adquirido durante la carrera, procuró que la Licenciatura en Economía fuese uno de los primeros programas en implementar el EGEL en la UANL. Desde sus inicios, en el año 2008, se han obtenido resultados favorables, como se observa en la tabla 16.

Tabla 16. Resultados del EGEL 2008-2021

Desempeño	DSS	DS	ST
08-09	35%	40%	25%
09-10	33%	50%	17%
10-11	24%	63%	13%
11-12	41%	52%	7%
12-13	46%	46%	7%
13-14	8%	79%	13%
14-15	8%	80%	13%
15-16	18%	71%	12%
16-17	20%	70%	10%
17-18	39%	55%	6%
18-19	41%	54%	5%
19-20	42%	56%	5%
20-21	--	--	--
21-22	50%	40%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2021

Nota 1: DSS es Desempeño Sobresaliente; DS es Desempeño Satisfactorio; ST es Sin testimonio

Nota 2: en el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia.

Con base en estos resultados, el programa de Licenciatura se encuentra en el padrón de programas de alto rendimiento en nivel 1 (CENEVAL), ha permanecido en el por más de 7 años consecutivos, lo que permite determinar que el PE es pertinente con los PE de licenciatura. Los egresados han obtenido, en su mayoría, desempeños satisfactorio y sobresaliente, son competentes en aplicar los métodos cuantitativos (matemático, estadístico y econométrico) que les permiten profundizar en el análisis de las decisiones que toman los agentes económicos en el mercado. También están capacitados para utilizar técnicas que les permitan evaluar y formular políticas para generar crecimiento y desarrollo (EGEL, 2021).

No obstante que se tienen resultados favorables, los resultados de este examen nos permiten identificar, atendiendo al proceso de mejora continua, las áreas de oportunidad para los estudiantes. La tabla 17 y la gráfica 8 presentan las áreas donde los egresados obtienen calificaciones menos favorables son: Economía Financiera, Economía Pública y Economía Internacional. Estas áreas obtuvieron valores altos en la categoría ANS, pero estos resultados han mejorado en las últimas dos aplicaciones del EGEL y además se identificaron los temas que deberán ser reforzados en los cursos de la formación del economista de la UANL, estos son: el uso y las implicaciones de la política fiscal, monetaria y cambiaria, así como el efecto de éstas sobre las diferentes variables macroeconómicas, comprobar que el alumno sea capaz de analizar el efecto de un instrumento comercial, el impacto de la inversión extranjera directa e indirecta, y realizar operaciones de balanza de pagos.

Tabla 17. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2018-2021

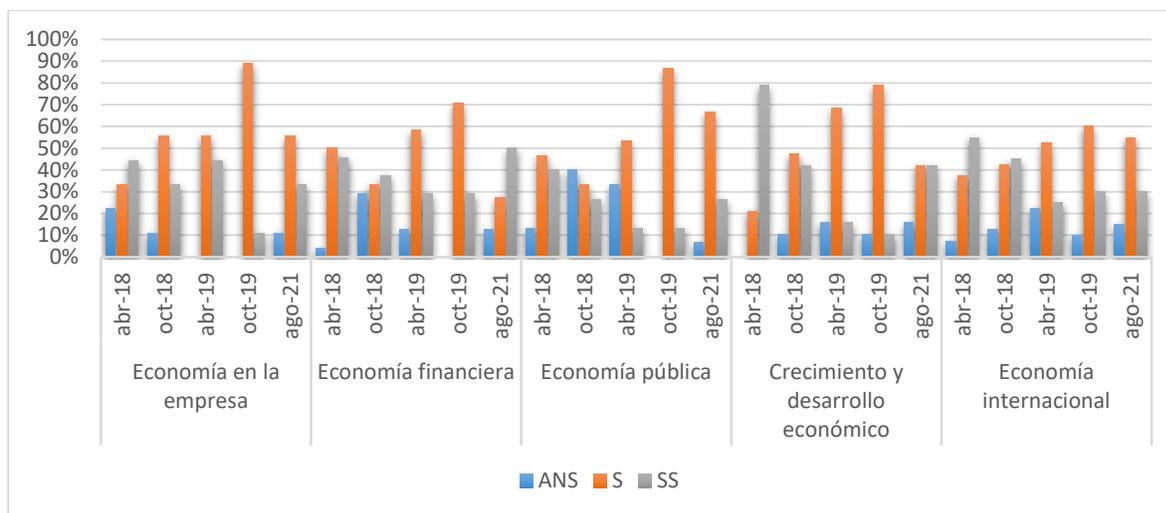
Area	Abr-18			Oct-18			Abr-19			Oct-19			Agos-21		
	ANS	S	SS	ANS	S	SS									
Economía en la empresa	22%	33%	44%	4%	50%	46%	13%	47%	40%	0%	21%	79%	8%	38%	55%
Economía financiera	11%	56%	33%	29%	33%	38%	40%	33%	27%	11%	47%	42%	13%	43%	45%
Economía pública	0%	56%	44%	13%	58%	29%	33%	53%	13%	16%	68%	16%	23%	53%	25%
Crecimiento y desarrollo económico	0%	89%	11%	0%	71%	29%	0%	87%	13%	11%	79%	11%	10%	60%	30%
Economía internacional	11%	56%	33%	13%	28%	50%	7%	67%	27%	16%	42%	42%	15%	55%	30%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Nota 1: ANS es Aún No Satisfactorio; S es Satisfactorio; SS es Sobresaliente

Nota 2: en el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia.

Gráfica 7. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Nota 1: ANS es Aún No Satisfactorio; S es Satisfactorio; SS es Sobresaliente

Nota 2: en el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia.

Con base en lo anterior, el reto es alcanzar el nivel 1 plus, es decir que al menos el 50% de los egresados en un año obtenga resultados sobresalientes. Esperamos alcanzar dicho resultado en la siguiente convocatoria.

### Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL

A lo largo de los ocho años que se ha aplicado el EGEL en esta Facultad, seis egresados han obtenido el Premio al Desempeño de Excelencia EGEL.

Tabla 18. Egresados Premio al Desempeño de Excelencia

	Año	Nombre
1	2018	Lopez De Rivera Muños Luis Ernesto
2	2018	Dingler Zambrano Johan
3	2019	Treviño Vazquez Ruben Adrian
4	2019	Guajardo Veliz Juan Antonio
5	2021	Escobedo Barbosa Sofia Judith
6	2021	Tenorio Serrano Jose Heriberto

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Los resultados del desempeño estudiantil dan evidencia que la LE es de los pocos programas de la universidad que obtienen el premio a la excelencia.

### Certificación de competencias laborales

Las certificaciones laborales, son una parte preponderante para los nuevos egresados que se incorporan al mercado laboral, por ello, la Facultad de Economía se ha dado a la tarea de realizar convenios que permitan obtener certificaciones, que contribuyan a tener un egresado con estándares competitivos. En este sentido, en el año 2019, se firmaron los convenios con la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), que permite obtener las certificaciones de diversas figuras para operar en el ámbito de intermediación bursátil.

En 2021, por primera vez, por contar con este convenio, se aplicó el examen para obtener la Certificación como Asesor en Estrategias de Inversión. El convenio permitió incluir estudiantes de otras dependencias. Después de una serie de procesos, en octubre 2021 presentaron 20 sustentantes, de ellos el 65% aprobó dicha certificación (ver tabla 18).

Tabla 19. Sustentantes certificados por la AMIB 2021

Sustentante	Aprobados	%
20	13	65

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Otras de las certificaciones que tuvo la Facultad durante el año 2018 y 2019, es la Base de Datos de Bloomberg, dicha base de datos permitía generar información financiera en tiempo real y contaba con datos históricos de información financiera y económica, sin embargo, para el año 2020, se deja de adquirir por no contar con el apoyo económico de la Rectoría y otras facultades, ya que era adquirida entre varias facultades.

Para los egresados que se orientan al área financiera, las certificaciones les permite obtener un más rápido un empleo mejor remunerado. El reto es que los estudiantes egresen con más herramientas laborales, que les permita ser más competitivos en el mercado laboral, entre estas destaca el manejo de bases de datos (big data).

## I.3 Planta Académica

### I.3.1 Conformación de la Planta Académica

La planta académica es uno de pilares en la formación de los estudiantes, por tal motivo se busca tener a los profesores idóneos en la disciplina de economía y áreas de formación que complementen el desarrollo integral de los estudiantes.

La planta académica de la Facultad de Economía cuenta con el perfil competente que permite obtener resultados favorables, y se van adecuando a los cambios de la oferta educativa para dar cumplimiento a la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Actualmente la planta de profesores está constituida por 39 personas; de estos, 25 son profesores de tiempo completo (PTC), uno de medio tiempo y 13 de asignatura. Aunque, entre 2018-2021, la cantidad de profesores de tiempo completo no se ha incrementado, si se han incorporado nuevos profesores, sin embargo, en este mismo periodo se jubilaron dos profesores (ver tabla 20).

Tabla 20. Profesores de Facultad de Economía por Categoría, 2018 -2021

Categoría	2018	2019	2020	2021
Profesores de Tiempo Completo	25	24	25	25
Profesores de Medio Tiempo	1	1	1	1
Profesores de Asignatura	9	9	9	13
TOTAL	35	35	35	39

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.3.2 Perfil del Profesorado del nivel superior

Para el año 2021, del total de profesores, 28 cuentan con doctorado y 12 tienen grado de maestría. De los Profesores de Tiempo Completo, el 76% cuentan con el grado de Doctor, cifra que se encuentra por encima del porcentaje Institucional que es de (52%), de estos, el 84% realizaron sus estudios de posgrado en el extranjero. Aunque los profesores de asignatura no realizan todas las demás actividades de formación con los estudiantes, el tener profesores vinculados con el sector productivo o social, permite vincular a los estudiantes con el mundo laboral, de ahí la importancia de incorporar un mayor número de profesores con el grado de habilitación máximo, tal es el caso de los 9 profesores de asignatura, que representan el 69% de esta categoría.

Tabla 21. Nivel de formación de la Planta Académica por categoría y grado académico, 2021

Categoría	Grado académico	Núm Profesores	%
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	6	15%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	19	48%
	SUBTOTAL:	25	64%

Esta tabla continúa en la siguiente página)

Tabla 21. Nivel de formación de Planta Académica por tiempo de dedicación en 2021 (continuación)

Categoría	Grado académico	Núm Profesores	%
Medio Tiempo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	1	5%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	0	0%
	SUBTOTAL:	1	3%
Asignatura	Licenciatura	0	0%
	Maestría	4	10%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	9	23%
	SUBTOTAL:	13	33%
	TOTAL:	39	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.3.3 Superación Académica

Como se puede apreciar en la tabla 22, es alta la participación de los profesores (60%) en actividades que fomentan la formación y actualización, sin embargo, esta participación ha disminuido en algunas actividades entre el 2018-2021. Entre las actividades en las que colaboran se encuentra el ser jurados en concursos académicos o simposios, lo que les permite cumplir con su compromiso institucional de hacer investigación, además de establecer un constante vínculo con los estudiantes.

Tabla 22. Profesores que participan en programas de formación y actualización 2018-2021

Acciones	2018	2019	2020	2021
Docencia	17	14	13	6
Tutoría	17	17	17	17
Gestión académica	12	12	12	15
Investigación	12			5
Área disciplinaria			5	1
Idiomas	1			
Certificación docente				
Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas			6	
Congresos	6	7	7	8
Cursos	12	14	14	14
Ponencias	8	9	9	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

El profesorado de esta Facultad se encuentra involucrado en actividades de gestión, como son las comisiones de honor y justicia, la comisión de licencias y nombramientos, la comisión académica y la comisión legislativa, además de estar incorporados en las juntas directivas tanto profesores como estudiantes. Algunas de estas comisiones han trabajado en dos cambios importantes, como son la reforma al Plan de Estudios y al Reglamento Interno.

### Reforma al Reglamento Interno de la Facultad de Economía

Durante el periodo 2017-2019, la comisión académica de la Facultad y sus profesores, se reunieron para revisar y aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, el cual fue aprobado el 5 de agosto de 2019, iniciando la primera generación en agosto de 2019. Entre el año 2021-2022, se realizarán cambios en el reglamento interno, a fin de incorporar los lineamientos que permitan el desarrollo de las estrategias y las acciones de la Facultad de Economía.

Aunque existe participación de los profesores en actividades de gestión, es importante incrementar su colaboración para cumplir las metas establecidas por la dependencia.

### I.3.2 Reconocimientos a la planta académica

La colaboración de los profesores en diversas actividades, como son la gestión, la docencia, tutoría, así como la investigación, además de la participación de los Cuerpos Académicos y en los grupos colegiados, han contribuido a que el 60% de ellos, cuente con perfil PRODEP, 11 se encuentren adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 18 participan en el programa de Estímulos Económicos. No obstante, los porcentajes son menores que en el 2015, esto debido a la jubilación de dos profesores -con habilitación preferente y miembros del SNI- y a que algunos profesores no cumplieron las condiciones para renovar el reconocimiento al perfil deseable.

Entre las estrategias implementadas para mantener y/o incrementar estos indicadores, se han creado fondos para fomentar la investigación y la participación de los profesores en actividades de investigación y gestión académica. Entre estos se encuentran, el Premio de Investigación CIE-UANL que convoca el Centro de Investigaciones Económicas, que otorga premios a los profesores que publican en revistas que pertenecen a los índices de revistas más reconocidos en nivel internacional, según el nivel de la revista son las ponderaciones otorgadas; mientras que, el otro, es una bolsa, para que cada uno de los profesores realice, entre otros aspectos, investigación, capacitación o elabore y participe con alguna ponencia.

Tabla 23. Participación en Programas que reconocen la Calidad de los Profesores, 2015 – 2021

Programa	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Perfil Deseable	19	17	17	17	17	15	15
SNI	13	12	13	12	11	10	11
Estímulos Económicos	15	14	15	18	19	18	18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

En la gráfica siguiente se aprecia la alta proporción (72%) de PTC que participa en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UANL, los profesores que participan en el mismo cuentan con actividades destacadas en docencia, investigación y tutoría.

Gráfica 8. Porcentaje de PTC que participan en el Programa de Estímulos al Personal Docente.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Aunque la Facultad cuenta con indicadores altos en cuanto a SNI y PRODEP, ya se mencionó que entre 2018-2021, estos valores disminuyeron, por lo que se deben emprender, además de las ya existentes, otras acciones más concretas y efectivas que permitan a los PTC que no renovaron el perfil lo logren, además de aplicar estrategias para incentivar la investigación y publicación para fortalecer a los que ya cuentan con el SNI.

Asimismo, la Facultad deberá emprender acciones para incorporar profesores nuevos con altos estándares de calidad y con el perfil idóneo, dado que cerca del 24% de los PTC cuentan con la antigüedad para jubilarse.

Tabla 24. Número de PTC por años de antigüedad

Antigüedad	Número de PTC
0-4 años	3
5-9 años	3
10-14 años	3
15-19 años	5
20-24 años	5
25-29 Años	1
30 años o más	5
Total de profesores	25

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

La constante actualización de los profesores es de las acciones que permiten mejorar la calidad de los programas educativos. En el año 2021, por ejemplo, 40% de los profesores realizaron cursos de actualización, el 30% presentó una ponencia en congresos nacionales y/o internacionales y el 28% se encuentra asesorando tesis de los tres Programas Educativos.

Tabla 25. Actividades de los PTC, 2018-2021

Actividades	2018	2019	2020	2021
Año sabático	1	0	1	0
Asesor de tesis	3	8	9	7
Congresos	7	17	10	31
Cursos y talleres	12	14	38	10
Ponencias	11	41	11	36

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Todo lo anterior ha sido posible gracias a que en la Facultad se creó, en el año 2017, una bolsa económica para apoyar a los docentes en los temas de capacitación, asistencia a congresos, como ponentes o asistentes, publicaciones, entre otros temas.

## I.4 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

El Centro de investigaciones Económicas (CIE), que pertenece a la Facultad de Economía, permite impulsar la investigación de los profesores-investigadores, al participar en diversos proyectos de investigación. En el último año (2021) participaron 7 PTC, en proyectos tanto del sector productivo como el social. Por otro lado, los PTC cuentan con apoyo en proyectos institucionales como el PAICYT (Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica). Estos proyectos permiten, fortalecer las líneas de investigación de los CA, vincular a los estudiantes con la práctica de la profesión, así como impulsar la vinculación con el sector social y productivo, del estado y a nivel federal.

### I.4.1 Sistema Nacional de Investigadores

El número de profesores de tiempo completo adscritos al SNI, disminuyó entre 2015-2021, de 48% a 44%. Es importante mencionar que, durante este período, dos profesores perdieron el reconocimiento, un profesor más ingresó al Sistema y se tuvo una baja por jubilación.

Tabla 26. Profesores con SNI en 2021

Programa	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SNI	13	12	13	12	11	10	11

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Los niveles de los profesores adscritos al SNI, para 2021 son: 1 PTC en nivel III; 3 en nivel I; 5 en nivel II; y 2 en nivel Candidato. Aunque, disminuyó la cantidad de profesores en el SNI, se ha trabajado arduamente para que se mantengan a pesar de los cambios en los lineamientos de la permanencia. En la gráfica 10 se muestra la distribución de los PTC adscritos al SNI por nivel. Es importante destacar que la planta docente se comparte en los 4 programas educativos, mismos que ayudan a fortalecer los PE de la Dependencia.

Gráfica 9. Evolución de los profesores con SNI, por nivel



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022.

Los profesores de la facultad son reconocidos por la calidad de sus publicaciones, las cuales se incrementaron 26% durante el periodo 2016-2021.

Tabla 27. Cantidad de Publicaciones de los profesores que pertenecen al SNI

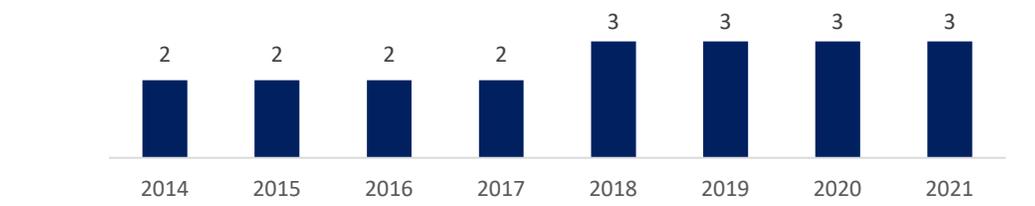
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Publicaciones	27	36	37	32	62	34

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.4.2 Cuerpos Académicos

Siguiendo con las políticas formuladas por la UANL, para el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos como eje central en la generación y aplicación del conocimiento, en el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación y en la formación de recursos humanos de alto nivel, se cuenta con tres CA consolidados. El CA de Organización Industrial y Regulación, que fue dictaminado en 2011 como CAC, el CA de Estudios Económicos Aplicados que se consolidó en 2008 y en 2018 se formó un nuevo CA, el de Economía de la Familia y de la Empresa, mismo que inicialmente fue dictaminado en consolidación y en 2022 lo dictaminaron consolidado.

Gráfica 10. Cuerpos Académicos, 2014-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Los CA presentan 9 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), participan en ellos 12 PTC. En el 2018, el 44% de la planta docente participaba en un CA. El CA de Organización Industrial y Regulación lo integran el Dr. Julio César Arteaga García, el Dr. Mario Italo Cerutti Pignat, el Dr. Daniel Flores Curiel y el Dr. Leonardo Egidio Torre Cepeda; en el CA de Estudios Económicos Aplicados participan el Dr. Ernesto Aguayo Téllez, la Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú, la Dra. Ma. de Lourdes Treviño Villarreal y el Dr. Jorge Noel Valero Gil; el CA de Economía de la Familia y de la Empresa está formado por la Dra. Cinthya Caamal Olvera, el Dr. Edgar Luna Domínguez y el Dr. Jorge Moreno Treviño.

Gráfica 11. Porcentaje de PTC en Cuerpos Académicos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

De los tres CA con que cuenta la Facultad, dos de ellos han renovado su grado, han sido dictaminados favorablemente dado que han realizado trabajo conjunto, además han establecido redes temáticas con CA de otras instituciones educativas, además han colaborado en la realización de diversos congresos y coloquios.

Tabla 28. LGAC de los CA de la Facultad de Economía

CA	LGAC
Economía aplicada	Desarrollo Económico Mercados Financieros Economía Aplicada
Organización industrial y Regulación	Estudios Empresariales Intermediación Financiera y Mercados Economía Internacional
Economía de la Familia y de la Empresa	Microeconometría Macroeconometría Econometría aplicada

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Se tiene previsto incentivar al resto de los profesores a constituir un nuevo CA, además de seguir apoyando a los CA ya consolidados, esto es 1) asistir a eventos académicos en donde expongan los resultados de sus investigaciones, 2) organizar reuniones académicas con pares, y 3) facilitar el proceso de publicación de los resultados de investigaciones. El llevar a cabo estas tres actividades permitirá que se mantenga la interacción con otros PTC de otras instituciones, así como el incremento en el número de publicaciones en revistas arbitradas.

### I.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica

Los profesores de la facultad participan en proyectos de investigación como el PAICYT, proyectos creados por la propia facultad para fomentar la investigación y otros externos. Estos se pueden observar en la tabla 28, destacando que crecimiento del año 2018 al 019, sin embargo, el número de proyectos se redujo en los años 2020 y 2021, comportamiento seguramente asociado a la crisis provocada por la pandemia del Covid 19 .

Tabla 29. Número de PTC en proyectos de investigación

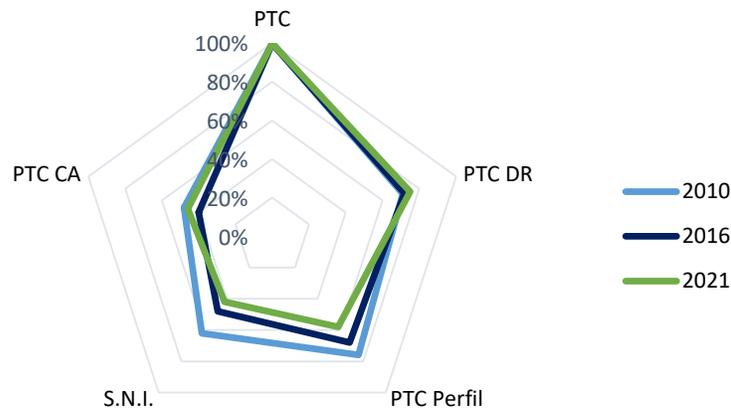
Actividades	2018	2019	2020	2021
PAICYT	2	4	2	0
Proyectos investigación Internos	14	16	9	4
Proyectos Investigación externos	6	13	12	8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Facultad en el periodo 2010-2021

La gráfica 13, muestra la capacidad académica de la dependencia entre el período 2010-2021, se observa que el cambio significativo durante los años 2010, 2016 y 2021 es debido a la jubilación de 2 PTC , lo que perjudica los indicadores de PTC con Perfil Deseable y los adscritos al S.N.I.

Gráfica 12. Evolución de la capacidad académica en el periodo 2010-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Existe un importante reto que es el incrementar la cantidad de PTC con grado de Doctor, pero para incrementar la capacidad académica de la Facultad se requiere definir estrategias que fomenten y motiven a los profesores a mejorar su perfil deseable y desarrollar investigación individual y colegiada.

Tabla 30. Indicadores de Capacidad Académica Años 2010, 2016 y 2021

Planta Académica	2010	%	2016	%	2021	%
PTC	21	100%	25	100%	25	100%
PTC DR	15	71%	18	72%	19	75%
PTC Perfil	16	76%	17	68%	15	58%
S.N.I.	13	62%	12	48%	11	42%
PTC CA	10	48%	10	40%	11	46%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

### I.4.7 Posición en el Ranking

Una forma de medir la calidad de los Programas educativos, es por medio de los Rankings. En este sentido el PE de la Licenciatura en Economía, es evaluado constantemente por el Ranking de El Universal, destacando que este PE ha permanecido entre los cinco primeros desde el año 2014 a la fecha.

Tabla 31. Posicionamiento de la Facultad de Economía, Ranking de *El Universal*

Año	Lugar
2014	2º
2015	5º
2016	4º
2017	2º
2018	2º
2019	2º
2020	2º
2021	2º

Fuente: Elaboración propia con datos del Universal ( [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)), 2021

## I.5 Sustentabilidad en la Facultad de Economía

Conscientes de las cuestiones ambientales, la Facultad de Economía, en conjunto con la Asociación estudiantil para el Reciclaje y la Sustentabilidad Ambiental de la Facultad de Economía (ARSAFE), firmó la carta de la tierra y como primer punto de esta firma la Facultad se comprometió a eliminar todo material de unicel que se utilice para diversas actividades administrativas y estudiantiles, otras de las actividades incluyen el reciclaje y disminuir el uso de papel, además de realizar un huerto orgánico y realizar actividades de concientización del programa universidad sustentable.

## I.6 Vinculación Estratégica

### I.6.1 Servicio Social y Prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales, en el marco del modelo educativo institucional, son actividades que contribuyen en la formación de los estudiantes, dado que promueve la vinculación con diversos sectores que permiten aplicar sus experiencias adquiridas o bien la práctica de sus competencias adquiridas en su formación. Para la Licenciatura en Economía la prestación del Servicio Social es de carácter obligatorio, no obstante, la práctica profesional es opcional. La cantidad de estudiantes realizando servicio social entre el año 2018 y 2021, se incrementó 76.7% (ver tabla 32).

Tabla 32. Estudiantes que realizaron servicio social según sector, 2018-2021

Sector	2018	2019	2020	2021
Educativo (Propia Institución)	34	38	50	76
Educativo (Otras dependencias UANL)	0	1	0	0
Público	4	3	2	0
Privado	1	4	1	0
Social	4	7	3	0
TOTAL	43	53	56	76

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Es importante señalar que debido a la pandemia COVID 19, los estudiantes tuvieron que realizar el servicio social dentro de la misma institución. La mayoría de los estudiantes de la facultad que realizan el Servicio Social, se registran como asistentes de investigación en la misma. El interés por practicar la economía aplicada y participar en la realización de estudios económicos, les incentiva a formar parte del equipo de trabajo de los investigadores de la Facultad.

En lo que respecta a las prácticas profesionales, estas se incrementaron en más del doble en el año 2021 con respecto al año 2018, como se observa en la tabla 33, estas las realizan mayormente en el sector privado.

Tabla 33. Estudiantes que realizaron prácticas profesionales según sector, 2018-2021

Sector	2018	2019	2020	2021
Educativo (Propia Institución)	0	0	0	0
Público	0	2	0	0
Privado	4	8	9	10
Social	0	0	0	0
TOTAL	4	10	9	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

El reto es impulsar el programa de prácticas profesionales vinculado al sector productivo y social, permitiendo de esta forma, poner en práctica conocimientos adquiridos hasta el momento, además de incorporarse a la vida laboral y adquirir experiencia.

## I.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitario y voluntariado

A través del programa de Servicio Social, la Facultad de Economía, promueve la prestación de servicios comunitarios que aportan a la sociedad, así como también permiten sensibilizar a la comunidad estudiantil, contribuyen a la formación integral de los estudiantes a través de actividades de interacción con personas con carencias sociales y emocionales. Los servicios comunitarios que se ofrecen están enfocados al aprendizaje de los niños, el cuidado y convivencia con la sociedad y el cuidado del ambiente.

Los programas de asistencia y servicio a la comunidad son los que se realizan a través del Servicio Social, como parte del servicio comunitario, en la tabla 35, se puede ver las diversas actividades realizadas en los últimos dos años.

Tabla 34. Actividades de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, 2020-2021

Servicios Brindados	2020		2021	
	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada
Actividades de asistencia social	6	100	2	400
Brigadas comunitarias	0	0	0	
Brigadas culturales	3	270	0	
Capacitación	14	297	10	
Estudios socioeconómicos	5	80	2	76
Voluntariado universitario	1	1000		

(esta tabla continua en la siguiente página)

Tabla 34. Actividades de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, 2020-2021

(continuación)

Servicios Brindados	2020		2021	
	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada
Proyectos sociales comunitarios	11	131		
Proyectos de educación	7	364		
Escuelas visitadas	1	9		
Atenciones de nutrición		29		84
Consultas de psicología		66		86

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

#### **I.6.4 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de Facultad de Economía**

La Facultad de Economía consciente de los recortes económicos que subsisten en la Economía Nacional, cuenta con el Centro de Investigaciones Económicas, que permite contribuir al desarrollo de las funciones institucionales y de la dependencia. Sabemos que la ampliación y la diversificación de la vinculación con los diversos sectores productivos y sociales son un medio para que la dependencia pueda incrementar los recursos.

El CIE tiene como propósito primordial generar investigación e indicadores económicos que pudieran servir a la comunidad. Afortunadamente, el abanico de opciones de servicio que ofrece el CIE se ha incrementado a través del tiempo, siendo cada vez más importante el área de consultoría, entre sus principales clientes se cuentan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como empresas de consultoría en el área financiera. La tabla 34, concentra la información de los proyectos que se realizaron en la dependencia en los últimos 3 años y su impacto económico.

Durante el año 2021, realizó análisis del impacto del COVID-19 en el sector empresarial, se llevó a cabo un estudio de caso en colaboración con el Hospital Promipyme, el WTC Monterrey, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción Delegación Nuevo León (CMIC Nuevo León), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Nuevo León (CAINTRA Nuevo León), la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO SERVYTUR Monterrey) y la Confederación Patronal de la República Mexicana, Nuevo León (COPARMEX Nuevo León), por mencionar algunos.

En resumen, el Centro de Investigaciones Económicas publica periódicamente cuatro productos. Ensayos Revista de Economía es una revista arbitrada e indizada, pertenece al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (IRMICyT). El Boletín de Indicadores del Entorno Económico, que es una publicación mensual y, que además de resumir indicadores económicos relevantes, contiene comentarios realizados por economistas en temas de relevancia e interés; el Boletín del Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Monterrey (IPC-AMM) y el Calendario Económico del Centro de Investigaciones Económicas que proporciona información actualizada día a día de los principales indicadores macroeconómicos de México y Estados Unidos, estos productos permiten mantener la vinculación estratégica con diversos sectores de la sociedad.

Tabla 35. Proyectos con impacto económico realizados durante 2019-2021

Sector	2019	2020	2021
Asociación Civil	1	2	2
Gobierno Federal	1	1	
Gobierno del Estado	3	4	2
Gobierno municipal		1	
Privado	3	2	1
Dependencias UANL	10	9	4
Rectoría UANL			1
Sinergias		4	
Fundación UANL		2	
Monto de ingreso en MXN	4,963,081.94	3,002,778.06	1'766,945.87

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Otra forma de mantener una vinculación es través de la evaluación de premios nacionales. La Facultad de Economía, contribuye a través de las participaciones de sus docentes en diversos consejos, como evaluadores de diversos premios de investigación económica (Premio Consultoría Económica Tlacaehel, Premio de Economía BANAMEX, Premio Eliseo Mendoza, Premio de Investigación "Victor L. Urquidí", además de que 3 profesores son miembros de los consejos consultivos siguientes: Cultura Cabal, Consejo de Participación Ciudadana, Consejo Negocios del Norte).

### Proyectos de Investigación Internacionales

Los proyectos de Investigación con Organismos Internacionales permiten impulsar la investigación de los profesores y estudiantes de la dependencia, además de ampliar las redes de colaboración con pares de otras instituciones, en este sentido en el año 2021 se firmó el Proyecto para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para la "Identificación de microrregiones con potencial Agrícola para Cadenas de valor prioritarias. Análisis de fronteras de producción y tipologías agrícolas para México: una herramienta para priorizar inversiones aplicada a caña de azúcar, maíz blanco, leche y bovinos", para el periodo diciembre 2021-Julio 2022, que involucró a dos profesoras de la facultad y tres estudiantes de la misma, además de 4 investigadores de otra Institución.

### Educación continua

La oferta de cursos de Educación Continua es otra fuente de ingresos para la Facultad de Economía. Mediante esta oferta se contribuye a cubrir las necesidades del mercado laboral al atender la demanda de capacitación de la población.

En la tabla 37, al comparar los años 2021 y 2018, se observa una disminución en la cantidad de cursos impartidos y además el factor Covid 19, obligo a que los cursos se impartieron en línea.

Tabla 36. Programas y actividades de Educación Continua 2018-2021

Diplomados/ Cursos impartidos	2018	2019	2020	2021
	5	4	3	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

## I.7 Creación y Divulgación de la cultura y el arte

La cultura es parte de la formación integral del estudiante, por ello la Facultad de Economía ha implementado algunas actividades que permiten el acercamiento de los estudiantes con diversas formas de expresión artística y cultural. Se inició el programa “Dimensión Cultural” mediante el cual los alumnos incursionan en el mundo de la diversidad cultural del cine y la literatura.

En conjunto con la sociedad de alumnos, se estableció una comisión exclusiva para la cultura y las artes, con el fin de brindar un espacio a expresiones culturales como lo es la orquesta sinfónica, y realizar eventos, como las exposiciones en el patio central. Estos eventos se cancelaron durante la mitad del año 2020, y posteriormente fueron a distancia, en la tabla 38, se pueden observar la cantidad de actividades realizadas.

Tabla 37. Actividades de divulgación de arte, 2018-2021

Núm de Actividades	2018	2019	2020	2021
	3	3	12	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

## I.8 Deporte Universitario

### I.8.1 Actividades Deportivas

La facultad, comprometida con la formación integral del estudiante, y consciente de los beneficios que, en la salud, conlleva la práctica de algún deporte, apoya los programas deportivos propuestos por la Coordinación de Deportes.

En la tabla 37, se puede observar que para el año 2018, el 18.28% de la población de ese año participó en actividades deportivas, en promedio 130 estudiantes en 12 equipos en el torneo interno de fútbolito.

Tabla 38. Participantes en actividades deportivas, 2018-2021

Torneo Intrauniversitario	2018	2019	2020	2021
Tenis	3	3		
Ajedrez	6			
Fútbol soccer varonil	46	47		
Fútbol rápido varonil	10	20		
Fútbol rápido femenino	12	9		
Voleibol femenino		16		
Voleibol playa varonil		4		
Voleibol playa femenino		4		
Basquetbol varonil		18		
Atletismo		3		
Total	77	124		

Actividades deportivas suspendidas debido a la contingencia por covid-19

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Debido a la pandemia de Covid-19 todas las actividades deportivas internas de la Facultad de Economía estuvieron suspendidas (torneos y eventos deportivos) al igual que las actividades deportivas intrauniversitarias.

## I.10 Capital humano Universitario

### I.10.1 Formación y actualización

La constante capacitación del personal administrativo permite mejorar los procesos administrativos, por tal motivo, durante el año 2018 se tuvieron 6 participantes en 3 cursos de actualización, sin embargo, para el año 2021, esta cantidad disminuyó notablemente. Entre las capacitaciones se destacan cursos de trabajo en equipo, Finanzas, tesorería y recursos humanos, los cuales fueron impartidos por el departamento central (ver tabla 38).

Tabla 39. Número de participantes por tipo de curso

Capacitación personal administrativo	2018	2019	2020	2021
Cursos Técnicos	1	1	1	0
Cursos administrativos	24	15	10	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Sin duda es un reto impulsar que al menos 20 participantes al año tomen un curso de actualización que permitan desarrollar sus actividades con una mayor eficiencia y calidad.

## I.11 Gestión

### I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son prioridades institucionales, por tal razón, la Facultad contribuye a estas prioridades, a través de informar a la comunidad y a la sociedad en general, acerca de las actividades académicas, recursos financieros y de infraestructura que posee la dependencia. En los últimos años se ha dado respuesta a solicitudes de acceso a la información de actividades específicas. El informe anual de actividades del director, otorga información sobre estos rubros y se presenta cada año en el mes de octubre.

### I.11.2 Sistema de información de los servicios escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la Universidad se apoya en sistemas informáticos de soporte. Este sistema permite obtener estadísticas necesarias para los procesos de planeación de la dependencia.

### I.11.3 Biblioteca

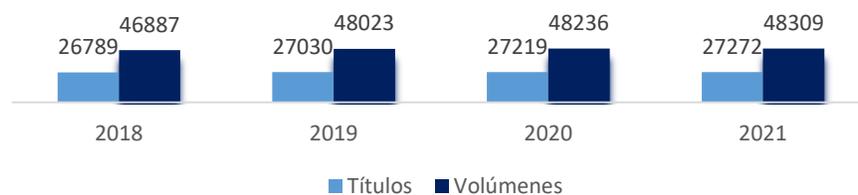
La Biblioteca de la Facultad de Economía abre sus puertas en el año de 1958 llevando el nombre de su fundadora, "Consuelo Meyer L'Éppé". Ofrece sus servicios en una extensión aproximada de 1,340.00 mts.2 en los dos pisos que ocupa, con sala de lectura en biblioteca y en hemeroteca, es una biblioteca Universitaria con libre acceso a su consulta para estudiantes, maestros e investigadores, así como a la comunidad en general. El acervo consta de las siguientes áreas: Ciencia económica, Historia Económica del Norte, Econometría, Estadística, Microeconomía, Macroeconomía,

Economía política, Económica regional, Desarrollo económico, Economía laboral, Comercio internacional, Finanzas, Mercadotecnia y Moneda y banca, además de ser Depositaria de la ONU.

Los servicios que brinda la Biblioteca no solo son dirigidos a la comunidad académica de la Facultad de Economía y usuarios de toda nuestra Universidad, sino también a visitantes externos que requieren los servicios de información y documentación.

Para el 2021, la biblioteca cuenta con 27,272 títulos bibliográficos y 48,309 volúmenes. El fortalecimiento del acervo se puede apreciar en la siguiente gráfica 14, donde los títulos se incrementaron en 1.8% y los volúmenes en un 3%, entre el año 2018-2021.

Gráfica 13. Fortalecimiento del acervo de biblioteca en el periodo 2018 a 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

En la tabla 39 se muestra, la cantidad de adquisiciones que se realizaron durante el periodo 2018-2021. La compra de libros sin duda es una inversión que realiza la Facultad sin embargo esta inversión disminuyó drásticamente durante el confinamiento por el Covid 19, ya que por la pandemia los estudiantes adquirirían los libros en línea.

Tabla 40. Tipo de adquisiciones para el acervo de biblioteca del periodo 2018 a 2021

Tipo de adquisición	2018			2019			2020			2021		
	Libros	Revistas	Tesis									
Compra	69			56	11					38		
Canje											25	
Donativo	732	6		614	21		159	17	21	3		
Depósito ONU	37			51	10					52		
Depósito INEGI	20										12	
TOTAL de Acervo Anual	858	6		751	42		159	17	21	93	37	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022

Sin duda la Biblioteca juega un papel importante en el desarrollo académico y como apoyo a la investigación de la comunidad de la facultad. Otro punto fundamental para el desarrollo del aprendizaje e investigación son las bases de datos, en el año 2020 se cerró el acceso a las bases de datos del CONRYCIT, perjudicando estos procesos de

aprendizaje, para atenuar estos cambios federales, la facultad compra el acceso a bases de datos de revistas electrónicas que permiten impulsar la investigación. Es importante mencionar que por pandemia el acceso remoto estaba limitado y la base de datos ECONLIT no fue adquirida, posteriormente, se analizará si es viable adquirirla nuevamente.

#### **I.11.4 Certificación de Calidad**

En cuanto a la certificación en sus procesos académicos y administrativos, la facultad no cuenta con certificaciones. Es un reto implementar certificaciones en los procesos administrativos.

#### **I.11.5 Estrategia Digital**

La estrategia digital durante la pandemia fue fundamental, y ha permitido impulsar nuevos aprendizajes en diversas áreas como son la docencia, la investigación y los procesos administrativos, en este sentido en el año 2020, se capacitó la totalidad de los profesores en el manejo y desarrollo de la plataforma Msteams, Nexus y otras plataformas digitales. Otro gran reto fue la elaboración de exámenes en línea, en este sentido, los profesores también recibieron capacitación en la elaboración de exámenes, necesarios para impartir la docencia en modalidad remota.

Durante el periodo de 2020-2021 se llevaron a cabo, 20 conferencias, 4 eventos académicos digitales, 2 webinars, uno nacional y otro internacional. Se desarrollaron recursos digitales que permiten complementar el aprendizaje de los cursos y que aun después de culminar el periodo de las clases en línea los profesores los siguen usando como parte de las actividades docentes.

Los cursos a distancia han permitido contar con 2 profesores con reconocido prestigio que se encuentran en diversas partes del país y el mundo, sin duda este tipo de modalidad es importante para continuar con la vinculación, la internacionalización y la movilidad académica de los Programas Educativos.

Con base en lo expuesto en la Autoevaluación, consideramos que los siguientes son:

### **I.12 Los retos que enfrenta la Facultad de Economía en el corto y mediano plazo**

Los principales retos que enfrenta la Facultad de Economía son los siguientes:

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal de los estudiantes de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía Industrial y del Doctorado en Ciencias Económicas
2. Alcanzar altos niveles de logro educativo (mejorar los promedios) de la Licenciatura en Economía, sin demeritar la calidad educativa del programa.
3. Asegurar que los programas de atención a estudiantes tomen en cuenta el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad de género.
4. Impulsar la investigación entre los profesores para que alcancen los grados de habilitación necesarios para que puedan acceder al SNI, PRODEP y en su caso, el Grado de Doctor.

5. Contar con oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad, acreditada nacional e internacionalmente, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con desarrollo económico, científico y social.
6. Garantizar la implementación de los modelos de responsabilidad Social Universitaria
7. Consolidar la formación disciplinar didáctica y pedagógica del personal académico para el desempeño de su actividad docente, a través de cursos de capacitación anuales.
8. Incorporar profesores idóneos a los estándares de calidad que los PE de la DES requieren, a través de la incorporación de nuevos PTC, debido al alto porcentaje de profesores próximos a jubilarse.
9. Impulsar convenios de colaboración nacional e internacional, tanto de movilidad académica como de investigación con otros Centros de Investigación.
10. Mejorar la sustentabilidad, tanto ambiental como económica.
11. Impulsar los Cuerpos académicos y grupos de investigación para el desarrollo de investigaciones conjuntas y redes de investigación con otras Dependencias de Educación Superior que atiendan problemáticas sociales y económicas, locales, nacionales e internacionales, y que permitan mejorar el nivel de bienestar de la sociedad neolonesa.
12. Vincular a los estudiantes de los cuatro PE con las actividades realizadas en los proyectos de investigación.
13. Garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones de los programas de *Licenciatura en Economía*, *Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial* y *el Doctorado en Ciencias Económicas*, sean atendidas, con la finalidad de que los PE mantengan su acreditación nacional e internacional o bien elevar su nivel en el PNPC, según corresponda.
14. Adecuar el PE de Maestría en Finanzas, para que sea pertinente al contexto actual y para que se incorpore al PNPC.
15. Mejorar la conectividad tecnológica de la Facultad.
16. Mejorar la participación de la planta docente en actividades de gestión académica y de investigación.
17. Lograr la mejora en los procesos administrativos y educativos de la DES con la implementación de certificaciones ISO, según el área que corresponda.
18. Contar con la normativa interna en constante actualización, que permitan coadyuvar en el desarrollo de la dependencia.
19. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información de la facultad, respondan a los requerimientos para desarrollar las actividades de la propia facultad.
20. Incrementar la generación de recursos propios, que permitan continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la facultad.
21. Continuar con las finanzas sanas para asegurar la viabilidad de la Facultad a corto, mediano y largo plazo.

## APARTADO II

---

# El marco axiológico

## II.1 Misión de la Facultad de Economía

La Misión de la Facultad de Economía es formar integralmente economistas competentes, analíticos, competitivos e innovadores, con un compromiso social y con plena conciencia de las necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable y científico. Así como generar contribuciones relevantes y oportunas a través de la producción y difusión de la investigación aplicada realizada en el Centro de Investigaciones Económicas que ayude a mejorar el bienestar general de la población.

## II.2 Valores asociados al quehacer institucional

La Facultad de Economía contribuye al cumplimiento de los valores establecidos por la institución, los practica en el quehacer de los estudiantes, personal administrativo y personal académico.

Puesto que son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Facultad, los principios de libertad de cátedra, de investigación y de libre manifestación de las ideas se promueven en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad. Los valores que se practican y promueven en la Facultad de Economía son:

**Responsabilidad:** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia:** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad:** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

**Igualdad:** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad:** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Honestidad:** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia:** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad:** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto:** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

## II.3 Atributos institucionales

Los atributos con los que cuenta la dependencia, son acordes a los establecidos por la institución, y permiten el desarrollo de las actividades académicas que dan cumplimiento a la misión tanto institucional como de la facultad, tales atributos son:

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

# La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

## III.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Visión de la Facultad de Economía en el 2030 es ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por ofrecer el mejor programa de Licenciatura en Economía con distinguida calidad, incluyente e innovadora en la generación del conocimiento que aporta a la transformación de la sociedad.

## III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

1. Educación pertinente y de calidad
2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
4. Desarrollo cultural y humano
5. Salud y bienestar
6. Responsabilidad financiera
7. Gobernabilidad y gestión universitaria

### III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

### **Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico**

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

### **Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

### **Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano**

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

### **Eje rector 5. Salud y bienestar**

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

### **Eje rector 6. Responsabilidad financiera**

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

### **Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

## **III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional**

1. Responsabilidad social
2. Innovación y estrategia digital
3. Internacionalización

4. Extensión y vinculación
5. Infraestructura y servicios

### **III.3.1 Objetivos de los ejes transversales**

#### **Eje transversal 1. Responsabilidad social.**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

#### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

#### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

#### **Eje transversal 4. Extensión y vinculación**

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

#### **Eje transversal 5. Infraestructura y servicios**

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

### III. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
1. Incrementar los índices de eficiencia terminal de los estudiantes de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía Industrial y del Doctorado en Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
2. Alcanzar altos niveles de logro educativo (mejorar los promedios) de la Licenciatura en Economía, sin demeritar la calidad educativa del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
3. Asegurar que los programas de atención a estudiantes tomen en cuenta el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
4. Impulsar la investigación entre los profesores para que alcancen los grados de habilitación necesarios para que puedan acceder al SNI, PRODEP y en su caso, el Grado de Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
5. Contar con oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad, acreditada nacional e internacionalmente, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con desarrollo económico, científico y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
6. Garantizar la implementación de los modelos de responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
7. Consolidar la formación disciplinar didáctica y pedagógica del personal académico para el desempeño de su actividad docente, a través de cursos de capacitación anuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> </ul>
8. Incorporar profesores idóneos a los estándares de calidad que los PE de la DES requieren, a través de la incorporación de nuevos PTC, debido al alto porcentaje de profesores próximos a jubilarse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
9. Impulsar los convenios de colaboración nacional e internacional, tanto de movilidad académica como de investigación con otros Centros de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
10. Majorca la sustentabilidad, tanto ambiental como económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
11. Impulsar los Cuerpos académicos y grupos de investigación para el desarrollo de investigaciones conjuntas y redes de investigación con otras Dependencias de Educación Superior que atiendan problemáticas sociales y económicas, locales, nacionales e internacionales, y que permitan mejorar el nivel de bienestar de la sociedad neolonesa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y Bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
12. Vincular a los estudiantes de los cuatro PE con las actividades realizadas en los proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Extensión y vinculación</li> </ul>
13. Garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones de los programas de Licenciatura en Economía, Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial y el Doctorado en Ciencias Económicas, sean atendidas, con la finalidad de que los PE mantengan su acreditación nacional e internacional o bien elevar su nivel en el PNPC, según le corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Extensión y vinculación</li> </ul>
14. Adecuar el PE de Maestría en Finanzas, para que sea pertinente al contexto actual y para que se incorpore al PNPC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> </ul>
15. Mejorar la conectividad tecnológica de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>

Retos	Eje Rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
16. Incrementar la participación de la planta docente en actividades de gestión académica y de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> </ul>
17. Lograr la mejora en los procesos administrativos y educativos de la DES con la implementación de certificaciones ISO, según el área que corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
18. Contar con la normativa interna en constante actualización, que permitan coadyuvar en el desarrollo de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
19. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información de la facultad, respondan a los requerimientos para desarrollar las actividades de la propia facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
20. Incrementar la generación de recursos propios, que permitan continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>
21. Continuar con las finanzas sanas para asegurar la viabilidad de la Facultad a corto, mediano y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>• Responsabilidad financiera</li> <li>• Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Extensión y vinculación</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>

### III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
		3. Realizar, al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, la evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos
		4. Crear un nuevo programa educativo que permita fortalecer las capacidades y necesidades sociales.
		5. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
	2. Se fomentará la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	1. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.
		2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de interés para la Universidad, que contribuya a crear nuevos programas de licenciatura y posgrado para atender necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.
	3. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Universidad.
		2. Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados, tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y las iniciativas de egresados y empleadores.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	3. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
		1. Incrementar los convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
		2. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
		3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.
		4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico
		5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes
		6. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.
	5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
		2. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.
		3. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso del nivel licenciatura.
		4. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social		5. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior
		6. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
		7. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
		8. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
		9. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
		10. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección
	6. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.
		2. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS.
		3. Potenciar las acciones encaminadas al logro de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como propósito poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.
	7. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.	1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.
		2. Gestionar nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.
		3. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social		4. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.
		5. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).
		7. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.
		8. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
		10. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.
	8. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.	1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. 2. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
	9. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.	1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación. 2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.
	10. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de-

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social		formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.
		2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.
		3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
		4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.
	11. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
	12. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.	1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad, mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos.
13. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de la licenciatura en Economía, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.	
14. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos, a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País	
	2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de licenciatura y de posgrado.	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	15. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	<p>1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p> <p>2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad</p>
	16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p> <p>3. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>4. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>5. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas</p> <p>6. Establecer el perfil idóneo del docente, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Facultad.</p> <p>7. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias	
1.1 Responsabilidad social		8. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente la formación docente.	
		9. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional	
	17. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.		1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
			2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de la planta académica, para garantizar el cumplimiento de las funciones de la Facultad.
			3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Facultad e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.
			4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.
	18. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.		1. Contribuir a la mejora en los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
19. Se incentivará la formación académica de los profesores del NMS, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.		1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	responsabilidad social de la Universidad.	
	20. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.</p>
	22. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología de la Facultad para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	23. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas
	24. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	<p>1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.</p> <p>2. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p>
	25. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado	1. Someter a evaluación los programas educativos de licenciatura y posgrado por parte de la SEP, el CONACYT, y por organismos reconocidos por el

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	COPAES, y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.
	26. Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos, para sustentar adecuadamente la operación de los planes y programas de la Universidad.	1. Actualizar los distintos instrumentos jurídico-normativos para sustentar adecuadamente la operación de los planes y programas de la Facultad, tomando en consideración problemáticas claramente identificadas.
	27. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Facultad, brindando igualdad de oportunidades para todos.
		2. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
		3. Crear el Código de ética de la Facultad, que incluya los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad, que promueva la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, y evitar las conductas de corrupción.
28. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio	4. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.	
	1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Facultad, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.	
		2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	30. Se fortalecerá el sistema de indicadores institucionales que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad	1. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones, que permita la toma de decisiones para la mejora continua.
		2. Evaluar los impactos de la Facultad, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
1.2. Innovación y estrategia digital	31. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.	1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h).- Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje
		2. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.
	35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.
		2. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
		3. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones de la Facultad
	36. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Facultad.
2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo		

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.2. Innovación y estrategia digital	38. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	<p>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje</p> <p>3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación</p>
	41. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan la facultad para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.
1.3 Internacionalización	42. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos	<p>1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.</p> <p>2. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Facultad, con el propósito de promover la internacionalización de ésta y fortalecer la calidad académica</p> <p>3. Impulsar la doble titulación de los programas educativos de la Facultad con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio</p> <p>4. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p> <p>5. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas</p> <p>6. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.</p> <p>7. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.</p>
		<p>44. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings</p> <p>1. Impulsar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial.</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.3 Internacionalización	internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias	
	45. Se promoverá la movilidad virtual en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI)	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en el marco Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI)
	46. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.	1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. 2. Gestionar apoyos para la operación del programa
1.4 Extensión y vinculación	48. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación profesional que la sociedad necesita 2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
	49. Se promoverá la educación dual en los programas de licenciatura y posgrado.	1. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. 2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad
	50. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación	1. Crear condiciones para que lo estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación 2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral
	51. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el	1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.4 Extensión y vinculación	intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	<p>entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.</p> <p>2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>3. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación a través del Centro de Investigaciones Económicas, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.</p>
	52. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes	1. Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno del Estado para la participación de la Universidad en la atención de problemáticas educativas que sean de interés para las partes.
	53. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	54. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de educación continua, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.4 Extensión y vinculación	55. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</p> <p>2. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales</p> <p>3. Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.</p>
	56. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<p>1. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p> <p>2. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico</p>
1.5 Infraestructura y servicios	57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	58. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	<p>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</p> <p>2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.</p>
	60. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<p>1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de la Facultad, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, mismo que contribuirá al plan de infraestructura institucional.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
1.5 Infraestructura y servicios		espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad
	61. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.
	62. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua
		2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación
63. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento	3. Enriquecer el programa de educación continua de la Facultad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y persona. 4. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado	
	2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo	

## Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de la Universidad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento	3. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Al desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social		7. Incrementar las bases de datos y la información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de Investigación.
	2. Se promoverá el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.	3. Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad para la investigación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.
		4. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
	3. Se promoverá el acceso universal al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.	1. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario
		2. Ampliar y diversificar las condiciones para difundir en poblaciones en condición de marginación y desventaja el conocimiento general y aquél generado en la Facultad.
		3. Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de la sociedad.
		4. Difundir y promover la actividad científica de innovación, usando medios digitales e impresos.
	4. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención.	1. Evaluar los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr su mayor efectividad y oportunidad
		2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.
		3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social
		6. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social	5. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las capacidades académicas de las dependencias para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación	1. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado en áreas de Economía y afines.
	6. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.	1. Incentivar a través de programas y mecanismos institucionales la incorporación de los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores a los Cuerpos Académicos que cultiven líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.
		2. Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar una mejor planeación de la investigación que se realiza en la Facultad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.
		3. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
7. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos estratégicos multidisciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación cuyos resultados contribuyan a resolver las necesidades del desarrollo social y a mejorar el bienestar de las personas		7. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
		8. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Facultad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.
		1. Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad para la investigación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.
		2. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a:

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social		<p>a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.</p> <p>4. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p>
	8. Se promoverá el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.	<p>1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social.</p> <p>2. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p> <p>4. Ampliar de manera permanente la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.</p> <p>8. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría.</p> <p>9. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <p>10. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector.</p> <p>11. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes</p> <p>12. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social		a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
		15. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.
	9. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes	1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes de Licenciatura en Economía y Posgrado para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación.
		2. Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes
		4. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
10. Se asegurará que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social	
11. Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Universidad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	2. Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el área de Economía o afín, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.	
	3. Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado, pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.	
	4. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación.	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social	12. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	1. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario
		2. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.
		3. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos
		5. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
		9. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.
	13. Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.	1. Crear condiciones para que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su desarrollo y consolidación.
		2. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León
		3. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos
	15. Se fortalecerán las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados para impulsar la investigación científica y tecnológica.	1. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
	con los más altos estándares de calidad, y así contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad.	<p>conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes</p> <p>7. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.</p> <p>8. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p>
2.2 Innovación y Estrategia digital	20. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	<p>1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad</p> <p>14. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.</p>
	22. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.	1. Establecer esquemas de incentivo y apoyo que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación que permitan la generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.
	23. Se impulsará el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación.	1. Establecer un plan de acción para promover el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
		<p>4. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas y de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Facultad, Universidad y su internacionalización.</p> <p>5. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución</p>
2.3 Internacionalización	<p>25. Se impulsará la conformación y desarrollo de redes de colaboración e intercambio académico con centros de investigación e instituciones extranjeras de educación superior.</p> <p>26. Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).</p>	<p>1. Fortalecer las redes de cooperación de la Facultad con otras facultades, institutos, centros de investigación y posgrados de calidad, para impulsar la investigación científica con estándares más altos e ir construyendo y formando un mayor número de investigadores, a fin de fortalecer las líneas de investigación vigentes y abordar líneas emergentes y prioritarias.</p> <p>3. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.</p> <p>4. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>1. Establecer mecanismos de apoyo para que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.</p> <p>4. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico en lo referente a la redacción de publicaciones científicas y de investigación, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), con el propósito de lograr una mayor difusión de la producción académica de la Facultad y su internacionalización</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
		<p>5. Incrementar de manera permanente la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica</p> <p>6. Ampliar el programa de profesores visitantes, para contribuir al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</p>
2.4 Extensión y vinculación	<p>28. Se promoverá el desarrollo de normatividad de transferencia de tecnología que permita la creación de emprendimientos basados en el conocimiento por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>30. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>31. Se promoverá la estancia de profesores de la Universidad para colaborar con los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos</p> <p>33. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación</p>	<p>3. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad.</p> <p>1. Gestionar la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>2. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.</p> <p>3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.</p> <p>1. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación</p> <p>1. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos</p>

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.4 Extensión y vinculación	superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
		2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.
		3. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario
		7. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.
		10. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría.
	34. Se promoverá que la Universidad sea fuente de consulta por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.	2. Incrementar de manera permanente la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica
	36. Se fomentará la participación social y del sector productivo en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Universidad.	3. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.
		7. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría.
		1. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad.
		2. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que fortalezca las líneas de generación y aplicación del

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.4 Extensión y vinculación		conocimiento de los programas Educativos de Posgrado.
	38. Se favorecerá la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos	1. Incentivar y apoyar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
		2. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
		3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
2.5 Infraestructura y servicios	39. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	1. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan: a) Impulsar la difusión de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación b) A atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
		3. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes
		6. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.
		4. Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos
	40 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	
41. Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos	1. Identificar organismos nacionales e internacionales que financien el desarrollo de proyectos de investigación y gestionar los apoyos requeridos.	
	2. Mantener actualizada la base de información sobre organismos financiadores de proyectos y las características de los apoyos que otorgan	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
2.5 Infraestructura y servicios	de colaboración con organismos externos.	<p>3. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los programas educativos de Posgrado y de Investigación.</p> <p>4. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación.</p>
	44. Se fomentará la prestación de servicios de investigación y desarrollo tecnológico a organismos de los sectores público, social y empresarial con políticas definidas de titularidad de derechos de propiedad intelectual.	<p>1. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad</p> <p>10. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Diversificar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector.</p> <p>14. Impulsar un proceso que incremente el financiamiento de la investigación científica por parte de organismos federales y de capital privado.</p>

### Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social	3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular e plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social	5. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados	1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
		2. Establecer políticas de la Facultad para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades que realiza la Facultad.
	7. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios
		2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir
	8. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Establecer políticas de la Facultad para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario
		2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir
		5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	9. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Universidad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
		2. Realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social		planeación del desarrollo sustentable de la dependencia.
		3. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	10. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.	2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. 3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social
	11. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas
3.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas	1. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de la dependencia.
	13. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades. (eje 1-2.1)	2. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución
3.3 Internacionalización	16. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Gestionar la participación de la Facultad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Facultad, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible
	17. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución	1. Establecer un plan de acción para que la Facultad de Economía y sus áreas administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución
3.4 Extensión y vinculación	19. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público,	1. Mantener actualizado el Plan de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Facultad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
	social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Facultad, a través de proyectos de investigación. c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Facultad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PYMES, y el seguimiento de sus planes de negocios
	20. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Región y del País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación	1. Considerar los criterios de sustentabilidad en la operación financiera, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
3.5 Infraestructura y servicios	26. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, re organización y gestión de espacios y edificios universitarios.	1. Impulsar acciones para mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la Facultad, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que éste brinda.

#### Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y cocurriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
		7. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
	5. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad	3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	6. Se fomentara la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional	3. Divulgar las obras editadas por la Facultad en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes
	8. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero	2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas
	11. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	12. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales. 3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
4.2 Innovación y estrategia digital	14. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad	1. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.
4.3 Internacionalización	17. Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general	1. Contribuir con la promoción de la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución.
	20. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Impartir cursos curriculares en el idioma inglés.
4.4 Extensión y vinculación	21. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de	1. Contribuir en asesorar, proponer y recomendar la implementación de políticas y estrategias que fortalezcan la difusión cultural de la UANL

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
	cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.	
4.5 Infraestructura y servicios	24. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes
	31. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

## Eje rector 5. Salud y bienestar

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	2. Promover programas de educación para la salud, dirigidos a la comunidad, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud. 3. Promover entre la comunidad el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	3. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas
	5. Se asegurará una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial, que esté acorde con la realidad.	1. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios
	7. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan	2. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de las normativas

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico	3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas
	9. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	11. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Facultad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.
5.2 Innovación y estrategia digital	13. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
5.3 Internacionalización	16. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general	1. Contribuir en el diseño de programas de Salud y bienestar para la comunidad estudiantil y de los trabajadores universitarios.
5.4 Extensión y vinculación	18. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene con las comunidades vecinas, a campus y planteles universitarios.	1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria.
5.5 Infraestructura y servicios	23. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa	1. Promover el incremento de las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

## Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación Facultad en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Facultad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional.
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados	2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones de la Facultad en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización
		3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales
		4. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación
	5. Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial	
5. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones de la Facultad	
9. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
6.2 Innovación y estrategia digital	programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria	
	10. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Facultad, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente
	11. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.	1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Facultad-de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.
	14. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad	1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo de la dependencia.
6.3 Internacionalización	16. Se asegurara el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
6.4 Extensión y vinculación	20. Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.	1. Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación acorde con las capacidades y áreas de conocimiento de la Facultad.  4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría.
	22. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes,	1. Intensificar la gestión de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura,

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
	para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización y para el desarrollo de los proyectos de la Facultad. 2. Incrementar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos
	23. Se promoverá la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas universitarias y la prestación de servicios auxiliares.	3. Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos
	25. Se fomentará la participación de la Universidad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.	1. Mantener actualizada una base de información de programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos, y fomentar la presentación de iniciativas
6.5 Infraestructura y servicios	26. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios de la Facultad, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.

## Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información de la Facultad, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	2. Fortalecer las capacidades de la Facultad para la planeación estratégica, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales
	9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional	1.. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	11. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones
		2. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la Facultad.
		4. Formular un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable
	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
	13. Se fomentará la creación de mecanismos de seguimiento para la detección de impactos en materia sustantiva y administrativa de la Universidad.	2. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
14. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad.	1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los Consejos Consultivos Externos (nacionales e internacionales) de la Facultad.	

Eje Transversal	Políticas	Estrategias
7.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales	1. Apoyar en la consolidación del Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.3 Internacionalización	18. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Atender las recomendaciones de los acreditadores, incorporando las buenas prácticas de otros programas afines a las área de los programas educativos de la Facultad.
7.4 Extensión y vinculación	19. Se asegurará que la vinculación universitaria se sustente en un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.	1. Promover el foro universitario bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	23. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.	2. Contribuir en la mejora continua de los lineamientos institucionales, que permitan impulsar las actividades de vinculación del Centro de investigaciones Económicas.
7.5 Infraestructura y servicios	27. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Apoyar en la consolidación el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	30. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	2. Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea.
	31. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.	1. Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales

### III.6 Indicadores y metas de la Facultad de Economía

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
1	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	$\left( \frac{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1} \right) * 100$	-11.1%	3.1%	5%	6%	Secretaría Académica
2	Tasa de crecimiento de la matrícula Posgrado	$\left( \frac{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1} \right) * 100$	-20%	10.3%	12.5%	15%	Subdirección de posgrado de la Facultad
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	$\left( \frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres}} \right) * 100$	83.6%	78%	60%	40%	Secretaría Académica
4	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n, \text{ la generación } m} \right) * 100$	32%	38%	40%	60%	Secretaría Académica
5	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes egresados de posgrado en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n, \text{ la generación } m} \right) * 100$	56%	60%	70%	75%	Secretaría Académica
6	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	67%	57%	70%	80%	Secretaría Académica
7	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	60%	65%	70%	75%	Subdirección de Posgrado

8	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
9	Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial	Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura)*100	68%	72%	80%	80%	Secretaria Académica
10	Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutoría	Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra)*100	NA	NA	70%	80%	Secretaria Académica
11	Porcentaje de profesores del nivel de licenciatura de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
12	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
13	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
14	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
15	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica
16	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica

17	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	67%	67%	67%	67%	Subdirección de Posgrado
18	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / Número total de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT)*100	0	0	33%	66%	Subdirección de Posgrado
19	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	32%	36%	40%	50%	Subdirección de Posgrado
20	Índice de satisfacción de estudiantes	Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	90%	92%	92%	95%	Secretaria Académica
21	Índice de satisfacción de egresados	Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra)*100	87%	90%	90%	90%	Secretaria Académica
22	Índice de satisfacción de empleadores	Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra)*100	80%	82%	85%	85%	Secretaria Académica
23	Porcentaje de programas educativos de licenciatura de doble titulación con instituciones extranjeras	Número de programas educativos de licenciatura que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de licenciatura)*100	NA	NA	0	100	Secretaria Académica
24.	Porcentaje de programas educativos de posgrado con doble titulación con instituciones extranjeras	Número de programas educativos de posgrado que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de posgrado)*100	NA	NA	33	67	Subdirección de Posgrado
25	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un posgrado	Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado /	100%	100%	100%	100%	Secretaria Académica

		Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100					
26	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado (Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	76%	76%	80%	90%	
27	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	(Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t - Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1) / Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1]*100	5%	15%	25%	30%	Subdirección de Posgrado
28	Porcentaje de programas de formación de profesores en materia de innovación	(Número de programas de formación de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación de profesores)*100	0	0	20%	50%	Secretaria Académica
29	Porcentaje de programas de educación continua en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial	(Número de programas de educación continua en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial / Total de programas de educación continua)*100	33%	33%	50%	50%	Secretaria Académica
30	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores)*100	0	0	20%	30%	Coordinación de Internacionalización
31	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0	0	2%	3%	Coordinación de Internacionalización
32	Porcentaje de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en el nivel superior)*100	0	0	1%	1%	Coordinación de Internacionalización

## Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
33.	Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación}}{\text{Número total de estudiantes del nivel licenciatura}} \times 100$	5%	6%	7%	10%	Coordinación de Investigación
34.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	$\frac{\text{(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP)}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior}} \times 100$	68%	60%	70%	80%	Secretaría Académica
35.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	$\frac{\text{(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores)}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior}} \times 100$	45.6%	40%	60%	60%	Secretaría Académica
36.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	$\frac{\text{Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3}}{\text{Número total de profesores miembros del SNI}} \times 100$	54.5%	54.5%	54.5%	60%	Coordinación de Investigación
37.	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR	$\frac{\text{(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR)}}{\text{Número total de artículos publicados}} \times 100$	62.5%	65%	68%	70%	Coordinación de Investigación
38.	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	$\frac{\text{Número de Cuerpos Académicos consolidados}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \times 100$	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación
39.	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	$\frac{\text{(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación)}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \times 100$	0	0	0	0	0
40.	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	$\frac{\text{(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales)}}{\text{Número total de proyectos anuales de investigación}} \times 100$	0	0	1%	2%	Coordinación de Investigación
41.	Porcentaje de recursos con respecto al subsidio para el desarrollo de proyectos de investigación, obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales	$\frac{\text{(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación)}}{\text{Cantidad total de los subsidios federal y estatal}} \times 100$	0	0	2%	5%	Coordinación de Investigación

42.	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IE / Número total de proyectos de investigación desarrollados	0	33%	33%	40%	Coordinación de Investigación
43.	Incremento porcentual de servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas	$[(\text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t - \text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t-1) / \text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t-1] * 100$	2%	3%	3%	5%	Centro de Investigaciones Económicas

### Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
44.	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	$(\text{Número de dependencias que cuenta con el registro} / \text{Número total de dependencias}) * 100$	0	0	1	1	Subdirección Administrativa
45.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año} / \text{total de metas establecidas al año}) * 100$	ND	ND	60	90	Subdirección Administrativa

### Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
46.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades culturales} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	0	40%	50%	60%	Coordinación Académica
47.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	23%	46%	50%	60%	Coordinación Académica
48.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$	NA	NA	100	100	Coordinación Académica
49.	Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos	$(\text{Títulos en } t - \text{total de títulos } t-1)$	-12.4%	5%	10%	15%	Coordinación de Biblioteca

## Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
50.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra)*100	NA	NA	80%	90%	Subdirección Administrativa
51.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos)*100	NA	NA	50%	80%	Subdirección Administrativa
52.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	(Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario / Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA)*100	0	10%	30%	40%	Coordinación de Apoyo Psicológico

## Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
53.	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio	(Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación / Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal)*100	34%	34%	35%	40%	Asesorías consultorías
54.	Porcentaje del incremento de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de los ingresos propios en el periodo t -1)*100	-20%	5%	10%	10%	Dirección

## Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
55.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfecho o muy satisfecho con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra)*100	NA	NA	50%	80%	Centro de Investigaciones Económicas
56.	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	NA	NA	60%	90%	Dirección
57.	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos	Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos	NA	NA	60%	90%	Secretaría Académica

	discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100					
--	--	---	--	--	--	--	--

# Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía

## IV.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos

Con la finalidad de dar seguimiento a las estrategias planteadas en el presente Plan de Desarrollo y alcanzar las aspiraciones institucionales, en la Facultad de Economía, se ha puesto en marcha la vinculación planeación-presupuesto a través del Programa Operativo Anual (POA).

Mediante un proceso anual de planeación, se definen una serie de proyectos departamentales que permitirán avanzar en el cumplimiento de la Visión 2030 de la Facultad, estos proyectos se traducen a términos monetarios a través del presupuesto anual. El POA permite establecer los objetivos, las estrategias, las metas, los indicadores, las acciones y los recursos necesarios. Asimismo, se ha diseñado un sistema que posibilita el seguimiento trimestral del avance de las metas y la captura de las evidencias correspondientes. Los avances permiten identificar visualmente el estatus del cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

## IV.2 Evaluación

La evaluación es una actividad fundamental en el proceso de planeación, ya que permite verificar los resultados obtenidos con la implementación de las políticas y las estrategias planteadas para lograr los retos o metas establecidas en la dependencia, en cuanto a la capacidad de la dependencia, la pertinencia y la calidad de la oferta educativa, calidad en los servicios prestados, el manejo eficiente de los recursos y el bienestar de la comunidad. Así, los resultados evidencian los problemas no detectados con anterioridad, contribuyen a generar alternativas o nuevos proyectos que permitan alcanzar las metas. Como parte de esta actividad, la Facultad de Economía, contempla una serie de reuniones para evaluar el avance semestral de los proyectos y su impacto en los indicadores. El resultado de esta evaluación ayuda a generar información para la medición del desempeño, la retroalimentación, y la implementación de nuevas estrategias que mejoren los indicadores.

## Índice de Gráficas

- Gráfica 1. Cantidad de becas otorgadas en la Licenciatura en Economía/ 7
- Gráfica 2. Cantidad de becas otorgadas en el Posgrado/ 8
- Gráfica 3. Eficiencia terminal de Licenciatura en Economía, por cohorte, 2018-2021/11
- Gráfica 4. Eficiencia terminal de la Maestría en Finanzas por cohorte, 2018-2021/ 12
- Gráfica 5. Eficiencia terminal de la Maestría en Economía Industrial, por cohorte, 2018-2021/ 12
- Gráfica 6. Eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias Económicas, por cohorte, 2018-2021/ 12
- Gráfica 7. Análisis de los resultados del EGEL por área 2018-2021/ 17
- Gráfica 8. Porcentaje de PTC que participan en el Programa de Estímulos al Personal Docente/ 22
- Gráfica 9. Evolución de los profesores con SNI, por nivel/ 23
- Gráfica 10. Cuerpos Académicos, 2014-2021/ 24
- Gráfica 11. Porcentaje de PTC en Cuerpos Académicos/ 24
- Gráfica 12. Evolución de la capacidad académica en el periodo 2010-2021/ 26
- Gráfica 13. Fortalecimiento del acervo de biblioteca del periodo 2018 a 2021/ 33

## Índice de Tablas

- Tabla 1. Oferta Educativa de la Facultad de Economía/ 5
- Tabla 2. PE actualizados durante el período 2018-2021/ 6
- Tabla 3. Programas de atención al estudiante (alumnos atendidos), 2018-2021/ 7
- Tabla 4. Estudiantes en el Programa Talentos, 2018-2021/ 8
- Tabla 5. Movilidad Académica, 2014-2021/ 9
- Tabla 6. Evolución de la Matrícula de Licenciatura, 2018-2021/ 10
- Tabla 7. Evolución de los estudiantes aceptados en Licenciatura, 2018-2021/ 10
- Tabla 8. Evolución de la matrícula de Posgrado, 2018-2021/ 10
- Tabla 9. Tasa de reprobación de la Licenciatura en Economía 2018-2021/ 11
- Tabla 10. Eficiencia Terminal de la Licenciatura en Economía 2018-2021/ 11
- Tabla 11. Egresados por nivel educativo en el periodo 2018-2021/ 13
- Tabla 12. Tasa de egreso por cohorte de la LE, 2018-2021/ 13
- Tabla 13. Número y porcentaje de titulados por cohorte de egreso/ 14
- Tabla 14. Distinciones obtenidas por los PE que ofrece la Facultad de Economía/ 15
- Tabla 15. Niveles de los PE en el PNPC/ 15

- Tabla 16. Resultados del EGEL 2008-2021/ 16
- Tabla 17. Análisis de los resultados del EGEL por área 2018-2021/ 17
- Tabla 18. Egresados Premio al Desempeño de Excelencia/ 18
- Tabla 19. Sustentantes certificados por la AMIB 2021/ 18
- Tabla 20. Profesores de Facultad de Economía por Categoría, 2018 -2021/ 19
- Tabla 21. Nivel de formación de la Planta Académica por categoría y grado académico, 2021/ 19
- Tabla 22. Profesores que participan en programas de formación y actualización 2018-2021/ 20
- Tabla 23. Participación en Programas que reconocen la Calidad de los Profesores, 2015 – 2021/ 21
- Tabla 24. Número de PTC por años de antigüedad/22
- Tabla 25. Actividades de los PTC, 2018-2021/22
- Tabla 26. Profesores con SNI en 2021/ 23
- Tabla 27. Cantidad de Publicaciones de los profesores que pertenecen al SNI /24
- Tabla 28. LGAC de los CA de la Facultad de Economía/ 25
- Tabla 29. Número de PTC en proyectos de investigación/ 25
- Tabla 30. Indicadores de Capacidad Académica Años 2010, 2016 y 2021/ 26
- Tabla 31. Posicionamiento de la Facultad de Economía, Ranking de *El Universal*/ 27
- Tabla 32. Estudiantes que realizaron servicio social según sector, 2018-2021/ 27
- Tabla 33. Estudiantes que realizaron prácticas profesionales según sector, 2018-2021/ 28
- Tabla 34. Actividades de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, 2020-2021/ 28
- Tabla 35. Proyectos con impacto económico realizados durante 2019-2021/ 30
- Tabla 36. Programas y actividades de Educación Continua 2018-2021/ 30
- Tabla 37. Participantes en actividades deportivas/ 31
- Tabla 38. Número de participantes por tipo de curso/ 31
- Tabla 39. Tipo de adquisiciones para el acervo de biblioteca del periodo 2018 a 2021/ 32